



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

37^a REUNION – SESION PREPARATORIA
DICIEMBRE 4 DE 2002

PERIODO 120°

Presidencia de los señores diputados

**Alfredo E. Allende
y Eduardo O. Camaño**

Secretarios:

Don **Eduardo D. Rollano**,
doctor **Carlos G. Freytes**
y don **Jorge A. Ocampos**

Prosecretarios:

Doctor **Juan Estrada**,
doctor **Alberto De Fazio**
e ingeniero **Eduardo Santín**



DIPUTADOS PRESENTES:

ÁBALOS, Roberto José
 ACEVEDO, Sergio
 AGÜERO, Elda Susana
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ALESANDRI, Carlos Tomás
 ALESSANDRO, Darío Pedro
 ALLENDE, Alfredo Estanislao
 ÁLVAREZ, Roque Tobías
 AMSTUTZ, Guillermo
 ARGUL, Marta del Carmen
 ARNALDI, Mónica Susana
 BAIGORRIA, Miguel Ángel
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALTUZZI, Ángel Enzo
 BASILE, Daniel Armando
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BAYLAC, Juan Pablo
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BECERRA, Omar Enrique
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIGLIERI, María Emilia
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel
 BRAVO, Alfredo Pedro
 BREARD, Noel Eugenio
 BRIOZZO, Alberto Nicolás
 BRITOS, Oraldo Norvel
 BROWN, Carlos Ramón
 BUCCO, Jorge Luis
 BUSSI, Ricardo Argentino
 CABALLERO MARTÍN, Carlos Aurelio
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario
 CALVO, Pedro Jorge Camilo
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CANEVAROLO, Dante Omar
 CANTINI, Guillermo Marcelo
 CAPELLO, Mario Osvaldo
 CAPPELLERI, Pascual
 CARBONETTO, Daniel
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo
 CASTELLANI, Carlos Alberto
 CASTRO, Alicia Amalia
 CAVALLERO, Héctor José
 CAVIGLIA, Franco Agustín
 CETTOUR, Hugo Ramón
 CHAYA, María Lelia
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CONCA, Julio César
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo
 CORFIELD, Guillermo Eduardo
 CORREA, Elsa Haydée
 CORREA, Juan Carlos
 CORTINAS, Ismael Ramón
 COTO, Alberto Agustín
 COUREL, Carlos Alberto
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis
 DAUD, Jorge Carlos
 DE NUCCIO, Fabián
 DI COLA, Eduardo Román
 DI LEO, Marta Isabel
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ COLODRERO, Agustín
 DRAGAN, Marcelo Luis
 ELIZONDO, Dante
 ESAÍN, Daniel Martín
 FALBO, María del Carmen
 FALÚ, José Ricardo
 FAYAD, Víctor Manuel Federico
 FERNÁNDEZ VALONI, José Luis
 FERRERO, Fernanda

FERRÍN, María Teresa
 FIGUEROA, José Oscar
 FILOMENO, Alejandro Oscar
 FONTDEVILA, Pablo Antonio
 FORESI, Irma Amelia
 FRIGERI, Rodolfo Aníbal
 GARCÍA MÉRIDA, Miguel Ángel
 GARCÍA, Eduardo Daniel José
 GARRÉ, Nilda Celia
 GASTAÑAGA, Graciela Inés
 GEIJO, Ángel Oscar
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUSTINIANI, Rubén Héctor
 GÓMEZ, Ricardo Carmelo
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Oscar Felix
 GONZÁLEZ, Oscar Roberto
 GOY, Beatriz Norma
 GROSSO, Edgardo Roger Miguel
 GUTIÉRREZ, Alicia Verónica
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo
 GUTIÉRREZ, Julio César
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda Noemí
 HERZOVICH, María Elena
 HUMADA, Julio César
 INSFRAN, Miguel Ángel
 ISLA de SARACENI, Celia Anita
 JAROSLAVSKY, Gracia María
 JOBE, Miguel Antonio
 JOHNSON, Guillermo Ernesto
 LAFALLA, Arturo Pedro
 LAMISOVSKY, Arnoldo
 LARREGUY, Carlos Alberto
 LEONELLI, María Silvana
 LERNOUD, María Teresa
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 LLANO, Gabriel Joaquín
 LOFRANO, Elsa
 LÓPEZ, Juan Carlos
 LORENZO, Antonio Arnaldo
 LOUTAIF, Julio César
 LOZANO, Encarnación
 LUGO de GONZÁLEZ CABAÑAS, Celia
 LYNCH, Juan C.
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MALDONADO, Aida Francisca
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia
 MASTROGIÁCOMO, Miguel A.
 MELILLO, Fernando C.
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela
 MENEM, Adrián
 MILESI, Marta Silvia
 MINGUEZ, Juan Jesús
 MIRABILE, José Arnaldo
 MONTEAGUDO, María Lucrecia
 MONTOYA, Fernando Ramón
 MORALES, Nélica Beatriz
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives
 MUSA, Laura Cristina
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NATALE, Alberto Adolfo
 NERI, Aldo Carlos
 NIETO BRIZUELA, Benjamín Ricardo
 NIEVA, Alejandro Mario
 OBEID, Jorge Alberto
 OLIVERO, Juan Carlos
 OSORIO, Marta Lucía
 OSTROPOLSKY, Aldo Héctor
 OSUNA, Blanca Inés
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PALOU, Marta
 PARENTELLA, Irma Fidela
 PASCUAL, Jorge Raúl

PATTERSON, Ricardo Ancell
 PELÁEZ, Víctor
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor
 PÉREZ SUÁREZ, Inés
 PERNASETTI, Horacio Francisco
 PICAZO, Sarah Ana
 PILATI, Norma Raquel
 POLINO, Héctor Teodoro
 PRUYAS, Rubén Tomás
 PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G.
 QUINTELA, Ricardo Clemente
 QUIROZ, Elsa Siria
 RAPETTI, Ricardo Francisco
 RATTIN, Antonio Ubaldo
 RIAL, Osvaldo Hugo
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RIVAS, Jorge
 RIVAS, Olijela del Valle
 RODIL, Rodolfo
 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Oliva
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROMÁ, Rafael Edgardo
 ROMERO, Héctor Ramón
 ROSELLI, José Alberto
 ROY, Irma
 RUBINI, Mirta Elsa
 SALIM, Fernando Omar
 SÁNCHEZ, Liliana Ester
 SANTILLI, Diego César
 SAREDI, Roberto Miguel
 SAVRON, Haydée Teresa
 SEBRIANO, Luis Alberto
 SEJAS, Lisandro Mauricio Juan de Dios
 SELLARÉS, Francisco Nicolás
 SNOPEK, Carlos Daniel
 SODÁ, María Nilda
 SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco
 SOLMOIRAGO, Raúl Jorge
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STORERO, Hugo Guillermo
 STUBRIN, Marcelo Juan Alberto
 TANONI, Enrique
 TAZZIOLI, Atilio Pascual
 TORRONTEGUI, María Angélica
 TREJO, Luis Alberto
 TULLIO, Rosa Ester
 UBALDINI, Saúl Edolver
 URTUBEY, Juan Manuel
 VENICA, Pedro Antonio
 VILLALBA, Alfredo Horacio
 VILLAVARDE, Jorge Antonio
 VITALE, Domingo
 VIVO, Horacio
 WALSH, Patricia
 ZAMORA, Luis Fernando
 ZOTTOS, Andrés
 ZUCCARDI, Cristina
 ZÚÑIGA, Ovidio Octavio

AUSENTES, CON LICENCIA:

BALIÁN, Alejandro
 CÓRDOBA, Stella Maris
 L'HUILLIER, José Guillermo
 MEZA, Martha Elizabeth
 SCHIARETTI, Juan

AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CAMARA:

ALARCIA, Martha Carmen
 ALARCÓN, María del Carmen
 BLANCO, Jesús Abel
 BONACINA, Mario Héctor

BORDENAVE, Marcela Antonia
 CEREZO, Octavio Néstor
 CISTERNA, Víctor Hugo
 CUSINATO, José César Gustavo
 FERRARI de GRAND, Teresa Hortensia
 FOGLIA, Teresa Beatriz
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo
 HONCHERUK, Atlanto
 JALIL, Luis Julián
 KUNEY, Mónica
 MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo
 MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael Juan

MILLET, Juan Carlos
 MOISÉS, Julio Carlos
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
 POSSE, Melchor Ángel
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 SAADE, Blanca Azucena
 SAADE, Ramón Eduardo
 TOLEDO, Hugo David
 VÁZQUEZ, Ricardo Héctor

AUSENTES, CON AVISO:
 ACCAVALLLO, Julio César

DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 ESCOBAR, Jorge Alberto
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 HERNÁNDEZ, Simón Fermín G.
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl
 JARQUE, Margarita Ofelia
 OCAÑA, María Graciela
 PALOMO, Nélida Manuela
 PICCININI, Alberto José
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.
 ROMERO, Gabriel Luis
 VITAR, José Alberto

– La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la Sesión Preparatoria (45ª reunión, período 2001) de fecha 5 de diciembre de 2001.

SUMARIO

1. Designación del **presidente de edad**. (Pág. 6583.)
2. **Izamiento de la bandera nacional**. (Pág. 6584.)
3. Elección del **presidente provisional de la Honorable Cámara**. (Pág. 6584.)
4. Elección de las **autoridades de la Honorable Cámara**. (Pág. 6584.)
5. **Designación** del prosecretario administrativo de la Honorable Cámara. (Pág. 6602.)
6. **Aclaración** del señor presidente respecto de expresiones formuladas por señores diputados en el curso de la sesión. (Pág. 6602.)
7. **Apéndice**:
 - A. Sanciones de la Honorable Cámara. (Página 6603.)
 - B. Inserciones solicitadas por los señores diputados:
 1. **Alvarez**. (Pág. 6603.)

–En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de 2002, a la hora 16 y 23:

1

PRESIDENTE DE EDAD

Sr. Secretario (Rollano). – Señores diputados: conforme a lo establecido por el artículo 1º del Reglamento de la Honorable Cámara, la presidencia ha convocado a los señores legisladores a los efectos dispuestos por el citado artículo y concordantes de ese cuerpo legal. Se encuentran presentes en el recinto, ocupando sus bancas, 165 señores diputados.

Corresponde que, de acuerdo con el artículo 2º del reglamento, se invite en primer término a ocupar la presidencia al señor diputado de la Nación don Alfredo Pedro Bravo, en su condición de diputado de mayor edad, hasta la designación del presidente provisional del cuerpo.

Señor diputado Bravo: lo invito a ocupar el sitio de la Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Bravo. – Señor secretario: agradezco la designación que ha recaído sobre mí por ser el diputado de mayor edad en esta Cámara, pero de ninguna manera acepto presidir esta sesión de tipo formal para convalidar una maniobra proscriptiva que constituye una violación de nuestra tradición parlamentaria. Explicaré a la Cámara los fundamentos de mi decisión.

No estoy de acuerdo con que, a los fines de la elección de las autoridades del cuerpo, no se respete la representatividad numérica de los bloques. Además, me siento verdaderamente vulnerado en mis derechos políticos y ciudadanos y veo con tristeza –diría, con verdadera vergüenza y humillación– que se sigue apostando a los terroristas de Estado en vez de apoyar a quienes hemos luchado para que la democracia reine en este país. (*Aplausos*.)

Indudablemente, hoy hubo una conversación entre bloques. No estoy de acuerdo con aquellos que se llenan la boca diciendo que en la lucha contra la dictadura han contribuido con la mayor cantidad de muertos, porque veo que ahora traicionan a esos muertos y siguen manteniendo en posiciones expectables a los personeros de la dictadura militar.

En segundo lugar, no me extraña que el bloque radical, que fue el propulsor de la obediencia debida y del punto final, siga apoyando a la dictadura y a sus representantes.

Por lo tanto, solicito al señor secretario que me excuse de presidir esta sesión y le adelanto que me voy a retirar de la misma por todas las razones expuestas. (*Aplausos*.)

–Se retiran del recinto el señor diputado Bravo y otros señores diputados.

Sr. Secretario (Rollano). – Corresponde entonces que ocupe la presidencia el señor diputado Alfredo Estanislao Allende, a quien invito a ocupar el correspondiente lugar en el estrado, hasta la designación del presidente provisional del cuerpo.

–Ocupa la presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado doctor Alfredo Estanislao Allende. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Allende). – Señores diputados: como corresponde en estos casos, vamos a declarar abierta la sesión con la presencia de 169 señores diputados.

Sr. Zamora. – Pido la palabra.

Sr. Villalba. – Pido la palabra.

Sr. Presidente (Allende). – La Presidencia informa que no corresponde abrir ningún tipo de debate.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Allende). – Invito al señor diputado por el distrito electoral de Córdoba, don Fernando Ramón Montoya, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías el señor diputado don Fernando Ramón Montoya procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

3

PRESIDENTE PROVISIONAL

Sr. Presidente (Allende). – De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, corresponde elegir al presidente provisional.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: el bloque Justicialista va a proponer como presidente provisional al señor diputado Allende.

Quiero hacer una breve consideración, para señalar nuestro agradecimiento a los hombres y mujeres que, más allá de pensar distinto, seguimos creyendo en las instituciones y en la libertad así como en el respecto a las ideas ajenas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Allende). – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo propuesto por el señor diputado por Córdoba.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Allende). – La Presidencia no puede dejar de expresar un sentimiento profundo que es la admiración por la trayectoria del señor diputado Bravo, lamentando las palabras que ha expresado, aunque le parece necesario rendir este pequeño homenaje a esa ejecutoria.

4

ELECCION DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Allende). – Señores diputados: conforme al artículo 2º del reglamento, corresponde elegir a pluralidad de votos las autoridades de la Honorable Cámara: el presidente y los vicepresidentes 1º, 2º y 3º, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 190 del reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: repitiendo el procedimiento adoptado en la sesión preparatoria del período anterior, propongo que, a efectos de dar por cumplido lo prescripto por el artículo 190 del reglamento, se entienda efectuada la votación nominal mediante la propuesta que formulen los presidentes de los bloques en nombre propio y en el de los diputados a quienes representan, y su posterior aceptación, sin perjuicio de que los señores diputados que deseen pronunciarse por otro candidato así lo manifiesten.

Sr. Presidente (Allende). – Con respecto a la propuesta que acaba de formularse en cuanto al procedimiento para elegir autoridades, debe entenderse que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 10 del artículo 127 y en el artículo 129 del reglamento de esta Honorable Cámara, ella cumple con el requisito del artículo 190 del mencionado texto normativo.

Si hay asentimiento de la Honorable Cámara, se procederá de acuerdo con la propuesta efectuada por el señor diputado por Córdoba.

–Asentimiento.

Sr. Acevedo. – ¡No presto asentimiento, señor presidente! ¡Pido la palabra!

Sr. Presidente (Allende). – No está previsto que los señores diputados hagan uso de la palabra en esta instancia.

Sr. Acevedo. – ¡Justamente por eso me opongo, señor presidente! ¡El señor diputado Camaño necesita el voto de cada uno de nosotros y no un procedimiento mañoso para sentarse en ese estrado! ¡Por eso es que solicito el uso de la palabra!

Sr. Presidente (Allende). – Señor diputado: sin perjuicio de respetar su punto de vista, vamos a llevar a la práctica el procedimiento que tradicionalmente se ha aplicado en esta Honorable Cámara.

Sr. Acevedo. – Señor presidente: el procedimiento ya fue violentado en una ocasión cuando no nos dejaron hablar en oportunidad de elegirse por décima vez como presidente de esta Cámara al entonces diputado Pierri. ¡Tengamos memoria de lo que pasó! ¡No volvamos a esas prácticas! ¡Llamemos a las cosas por su nombre! ¡Respetemos el reglamento!

Sr. Presidente (Allende). – Señor diputado: usted se ha expresado libremente. Por lo tanto, le agradezco que ahora nos permita continuar con el procedimiento acordado.

Corresponde pasar a la elección del presidente de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: deseo hacer unas breves reflexiones antes de proponer a un compañero de bancada para ocupar el cargo de presidente de la Honorable Cámara.

Estamos sorprendidos por lo que pasa en este recinto. No nos llama la atención que un diputado solicite el uso de la palabra, porque a nadie se le puede cercenar ese derecho. En esta Cámara siempre hemos respetado el derecho a la libertad de expresión. El hecho es que éste ha sido el año más difícil para el Congreso argentino; ha sido el año más complicado de los que transitó nuestro país. Digo esto porque las fuerzas políticas representadas en esta Cámara muchas veces no supimos cuáles eran las respuestas que podían arrimar una solución a los problemas de la Argentina.

Sin duda fue un año tremendo, por la responsabilidad histórica, por las presiones, por los agravios y por las ofensas recibidas. Fue un año tremendo por la búsqueda por mantener a cualquier precio la libertad, la democracia y las instituciones para así recuperar a nuestro país, más allá de los aciertos y de los errores que cada uno haya cometido. Fue un año muy especial y difícil para la historia política argentina.

Sin embargo, con enorme responsabilidad, madurez, equilibrio, sensatez –muchas veces resignando pensamientos sobre determinadas situaciones– y con el esfuerzo de unos y de otros fuimos sorteando este año tan complicado. No tengo dudas de que la Cámara de Diputados se

divide en dos, y ello está claramente reflejado en la presencia de los diputados que estamos aquí y en la salida de otros en forma intempestiva, irresponsable, adolescente, infantil y hasta hipócrita. Acá están aquellos que con aciertos y errores asumen la responsabilidad de llevar hacia adelante los destinos del país, aquellos a quienes duelen en serio el hambre y la miseria de millones de argentinos, aquellos que muchas veces enrojecen de furia porque los verdaderos ganadores del modelo miran para el costado ante la destrucción que han provocado en la Argentina. Sin embargo, seguimos lidiando y enfrentando los conflictos, porque no especulamos. No venimos a hacer política de golpes bajos ni de efectos electoralistas de marketing, que señala cosas que nada tienen que ver con la solución.

¡Es mentira que a aquéllos les importa el hambre y la miseria de los argentinos: la usan como marcha de maniobra de la política argentina! ¡Por eso hacen lo que están haciendo! (*Aplausos.*)

Estas son las líneas demarcatorias: los que se animan a enfrentar los problemas para tratar de resolverlos, con sus aciertos y sus errores, y aquellos que creen que la Argentina es solamente una campaña electoral.

Por eso, señor presidente, digo con dolor que creen solamente en el marketing, en cuántos puntos pueden crecer en las encuestas con esa actitud. ¿Pero esto a quién le importa? ¿A quién le interesa? ¿Ustedes creen que les importa a los chicos que tienen hambre en la Argentina? ¡Acercales mamaderas para llenar su estómago, llevar remedios a la gente o resolver el problema de los desocupados solamente les interesa para hacer circo, actos, hipocresía! ¡No les importa la libertad ni la esperanza del pueblo argentino!

Quiero decir estas palabras porque no hay derecho a actuar de esta manera. Los hombres de una y otra fuerza política hemos trabajado con responsabilidad y seriedad. ¡Muchas veces nos hemos equivocado; la historia nos juzgará, pero estamos acá poniendo la cara, el pecho y el cuerpo y nos exponemos en un todo! ¡No huimos, no nos vamos, no tiramos la piedra y salimos huyendo, como hacen los chicos!

No tenemos problema en que se vote en forma nominal porque estamos convencidos de que los compañeros a quienes voy a proponer como presidente y vicepresidentes 1°, 2° y 3° –aunque sean de otra fuerza– tienen responsabilidad y van a trabajar juntos en la búsqueda de soluciones.

En este día no digo de alegría pero sí especial para los que creemos en las instituciones y en las responsabilidades, voy a proponer como presidente de la Cámara a un diputado que ya ocupó ese cargo, a un trabajador de la Cámara, a un hombre con empuje, palabra, criterio y responsabilidad que ha manejado con absoluto equilibrio las necesidades políticas de cada uno de los sectores en la demanda más difícil que ha debido atender este año.

Por eso, para nosotros es un pequeño gran honor y un pequeño gran orgullo proponer a este gran dirigente, gran parlamentario y gran legislador: el compañero Eduardo Camaño. (*Aplausos.*) Y quiero agregar que esto no merece ser empañado, como han pretendido hacerlo las fuerzas que se han ido.

Quiero agradecer y pedir con toda humildad y respeto a los otros bloques que nos acompañen en esta petición. No tenemos problema en que la votación sea nominal o de otra forma. Creemos que la propuesta que he efectuado es una práctica que se utiliza que en estos casos para dar velocidad, ejecutividad y efectividad al plenario.

No hay derecho a cercenar la palabra a nadie. Queremos que todos los legisladores emitan su opinión, pero creemos que no se puede empañar este reencuentro y estos pasos de reconocimiento a hombres que trabajan en serio por su gente y su país.

Por eso, compañero Camaño, le deseo la mejor de las suertes como presidente de todos nosotros. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Allende). – Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Pernasetti. – Señor presidente: realmente, lamento la actitud del señor diputado Bravo y de su bloque de retirarse del recinto sin siquiera escuchar los argumentos de cada una de las distintas bancadas.

Sabíamos —era público— que el bloque del ARI tenía aspiraciones de ocupar la vicepresidencia 3ª de esta Honorable Cámara. Argumentaban que constituían el tercer bloque de este cuerpo por el número de representantes que tenían.

Nosotros tratamos este tema en una reunión, reconociendo sin duda alguna la trayectoria y la lucha del señor diputado Bravo.

Pero también debemos reconocer que desde octubre del año pasado hasta hoy no hubo elecciones, por lo que no ha variado la composición política de la Honorable Cámara. O sea que es

la misma que existía al momento de elegir las actuales autoridades.

Es más: muchos de los que se han retirado del recinto fueron electos junto con nosotros, por formar parte de una misma lista de candidatos. O sea que la constitución del bloque del ARI es posterior al acto electoral. Entonces, nos vemos exentos de considerar ese argumento y mantener el criterio que asumimos al votar en la última sesión preparatoria. Por eso, consideramos que deben conservarse los espacios de poder, tal como han sido definidos.

En cuanto a la propuesta concreta formulada por el señor diputado Roggero, nuestro bloque la va a avalar.

Entendemos que el señor diputado Camaño se ha desempeñado con mucha ecuanimidad, quizás en el año legislativo más difícil de la historia política argentina. Ha sido participativo y receptor de todas las inquietudes que se le han planteado. Reconocemos su trayectoria, y por lo tanto vamos a acompañarlo con nuestro voto. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Allende). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Caballero Martín. – Señor presidente: cuando arribemos a la designación del vicepresidente 3º de la Honorable Cámara nos vamos a expresar al respecto. Ahora, solamente vamos a hablar de la designación del presidente.

Es cierto lo que aquí se ha dicho: hemos vivido un año de zozobra política e institucional en el país. Recordamos los sucesos acaecidos en diciembre del año pasado y en enero, febrero y marzo del presente, donde vivimos momentos y horas aciagas en este Congreso.

Creemos que la democracia es el fruto incipiente de nuestro sistema. Estamos seguros de que es mucho más difícil mantenerla que derrotarla.

A la democracia se la construye todos los días, y se lo hace desde las instituciones, y no desde fuera de ellas, sobre todo para quienes tenemos responsabilidades surgidas del mandato popular de estar sentados en estas bancas.

En la sesión preparatoria anterior también tuvimos que cumplir con la responsabilidad de elegir a las autoridades cuyo mandato hoy fenece.

En ese momento, cuando el bloque Justicialista propuso al señor diputado Camaño, nosotros lo apoyamos. Hoy, luego de haber cumplido un año en esa función, venimos a ratificarlo en ese puesto, sobre todo por la prolijidad con que se ha manejado en el ámbito administrativo, y por los

ahorros presupuestarios realizados en esta Cámara en un momento de emergencia económica y social, en el que las instituciones de la República deben ser las primeras en dar el ejemplo.

Nuestro interbloque Federal, compuesto por el Movimiento Popular Neuquino, la Unidad Federalista de la provincia de Buenos Aires, el Partido Demócrata de Mendoza, la Fuerza Republicana de Tucumán, el Partido Renovador de Salta, los partidos Autonomista y Nuevo de Corrientes, el Partido Bloquista de San Juan, el Demócrata de Capital Federal, el Federal –también de Capital Federal– y el MORECI, adhiere a la candidatura del señor diputado Eduardo Camaño para ocupar la Presidencia de este honorable cuerpo por un período más. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Allende). – Gracias a la gentileza del señor diputado Ostropolsky, se ha informado a esta Presidencia que los legisladores de los diferentes bloques pertenecientes a la provincia de Mendoza van a tener que retirarse, llegado el momento, debido a las entrevistas que tienen acordadas en el Ministerio del Interior.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. – Señor presidente: el bloque del partido Acción por la República va a acompañar la elección del señor diputado Eduardo Camaño para ocupar la presidencia de la Honorable Cámara durante el próximo período legislativo.

Estamos absolutamente convencidos de que ha cumplido una tarea muy responsable, valiosa, integradora y, además, considerada. Tal como aquí se ha señalado, éste fue tal vez el año más difícil que se recuerde. El ha podido llevar las riendas de esta situación tan complicada, crítica y caótica, como a muy pocos les ha tocado.

De modo tal que, no solamente complacidos sino con entusiasmo, vamos a apoyar la candidatura de Eduardo Camaño para ocupar la Presidencia de esta Cámara durante el próximo período legislativo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Allende). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alessandro. – Señor presidente: desde el bloque del Frepaso vamos a apoyar la propuesta que ha hecho el Partido Justicialista para que el señor diputado Camaño ocupe la Presidencia de la Cámara durante el próximo período legislativo, no sólo porque reconocemos la forma ecuánime en que ha conducido esta casa sino porque queremos respetar el criterio que

siempre ha imperado en el cuerpo: el de la representatividad política de cada bloque expresada en el número de bancas.

En este mismo acto queremos manifestar nuestra profunda disconformidad con la decisión que se va a tomar respecto de la elección del vicepresidente 3° de la Cámara. En sentido contrario de lo que aquí se ha planteado, creemos que este año hay un hecho político diferente, que hay que reconocer. Hay un interbloque de diputados, que expresa una realidad política parlamentaria, que tiene más número de bancas que el bloque Federal, y esta circunstancia –teniendo en cuenta el criterio que siempre ha imperado en esta casa– debe respetarse.

Coincido con lo que han dicho algunos señores diputados acerca de la necesidad de cuidar las instituciones de la Argentina. Nosotros siempre vamos a estar en este rumbo, y la mejor forma de cuidarlas es otorgándoles credibilidad. Para esto no hay que hacer valer acuerdos o decisiones que son muy difíciles de explicar por sobre las realidades, que son absolutamente transparentes.

Por eso, lamento lo que está sucediendo en esta sesión, y cuando llegue el momento de elegir al vicepresidente 3° de esta Cámara, el bloque del Frepaso va a apoyar al candidato que proponía el bloque del ARI, el señor diputado Alfredo Bravo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Allende). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Dragan. – Señor presidente: en nombre del bloque Unión por Argentina quiero hacer una breve reflexión sobre los legisladores ausentes.

Este es el Parlamento, y nosotros somos representantes del pueblo de la Nación Argentina. Como tales, el recinto es el lugar en el que debemos expresar nuestra palabra, nuestra voluntad, nuestra decisión y nuestras propuestas sobre lo que queremos hacer.

Pretender forzar decisiones con aquella vieja actitud de los chicos de potrero, que se llevaban la pelota y se retiraban del partido porque no les gustaba lo que sucedía, significa no tener actitudes maduras y propias del Parlamento.

Aquí es necesario estar presentes y saber plantear a quién se quiere proponer. En el recinto se vota, se gana, se pierde y se definen políticas, pero ello debe hacerse a partir de ocupar la banca y no desde un medio de prensa, el Salón de Pasos Perdidos u otros lugares de la

Cámara. La defensa de posiciones se hace a partir de estar sentados en las bancas.

Además, quiero referirme especialmente a un hombre de la política, quien fue presidente del cuerpo y a quien el bloque de mayoría propone para un nuevo período. Deseo hablar de Eduardo Camaño y de su capacidad para construir consensos, que se alcanzan a partir del respeto de las diferentes posiciones partidarias.

El conoce el manejo de los temas políticos y administrativos de la Cámara, los que ha desarrollado con transparencia y con una gestión que permitió que se hayan concretado ahorros fundamentales, que a veces no han sido lo suficientemente publicitados, pero que han proveído de decisiones de la Presidencia.

Festejo que el bloque de la mayoría haya propuesto a Eduardo Camaño para desempeñarse al frente de la Cámara. También celebro que dicho hombre—que se definió como un político y como alguien que puede fijar rumbos en la sociedad argentina, que está necesitada de dirigentes— pueda continuar desarrollando esa tarea.

En consecuencia, el bloque de Unión por Argentina apoya la nominación de Eduardo Camaño como presidente del cuerpo.

Cuando discutamos algunos aspectos numéricos sobre la elección del cargo de vicepresidente 3° vamos a expresar nuestra opinión en ese sentido. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Allende). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Castellani. — Señor presidente: el bloque de la Unión del Centro Democrático apoya también la candidatura de Eduardo Camaño para presidente de la Cámara por un lapso adicional.

Creo que ha llevado adelante su gestión con responsabilidad y concentración, independientemente de las diferencias de matices que podrían existir. Actuó con mucha responsabilidad en la tarea que le correspondió, sobre todo en un año tan difícil como el actual.

También considero que todos los miembros del Parlamento son aptos para ser elegidos a fin de ocupar funciones dentro de la organización directiva de la Cámara, por lo que no encuentro justificado ni correcto el hecho reciente de retirarse del recinto.

Creo que la democracia se basa en la decisión de la mayoría. No desconozco que debe haber existido un acuerdo, los que siempre son

bienvenidos cuando se trata de una mayoría que brega para la postulación de alguien.

La democracia debe ser valorada no sólo cuando se gana, sino también cuando se pierde. Eso es algo que siempre he visto de esa manera.

Por otra parte, estoy contento de que el señor diputado Eduardo Camaño haya sido propuesto para la Presidencia, y por eso vamos a apoyarlo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Allende). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín. — Señor presidente: el bloque FISCAL apoya la designación del señor diputado Camaño como presidente del cuerpo.

En un determinado momento diversas bancadas trataron de introducir una modificación al reglamento que a nuestro juicio importaba colocar una mordaza a la oposición. Esa enmienda proponía disminuir el tiempo de exposición de los bloques minoritarios, pero la gestión del señor diputado Camaño ha permitido que un bloque como el mío, que es unipersonal, mantenga su derecho a la libre expresión en el recinto de acuerdo con las prescripciones del reglamento.

El señor diputado Camaño es un hombre que respeta los acuerdos parlamentarios mínimos, y además le ha tocado conducir esta Cámara en un año particularmente difícil. Por todo ello, apoyamos su reelección. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Allende). — Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. González (O. F.). — Señor presidente: en nombre del bloque Frente Federal Justicialista Azul y Blanco expreso nuestro apoyo para que el señor diputado Camaño ocupe la Presidencia de esta Cámara.

Como es de público y notorio conocimiento, adoptamos esta actitud desde diferencias—que esperamos sean transitorias—en el pensamiento y en el ejercicio de la política dentro de nuestro partido. Desde esas diferencias, hoy nos resulta grato señalar que apoyamos la nominación del señor diputado Camaño para la Presidencia del cuerpo porque vemos en él a un legislador eficiente y a un conductor austero de esta Cámara de Diputados de la Nación, que ha realizado esfuerzos para que los diputados podamos seguir trabajando con eficacia sin derrochar los dineros de los contribuyentes. Además, vemos en él a un hombre de palabra y con la imprescindible ecuanimidad para que un cuerpo de esta naturaleza pueda construir los consensos necesarios.

De este modo dejo expresadas nuestras felicitaciones para el compañero y amigo Camaño y nuestro rotundo apoyo a su nominación para la Presidencia de esta Cámara.

Pero no puedo concluir mi intervención sin hacer referencia al acto de intolerancia e intemperancia del que este cuerpo ha sido testigo. Creo que ello desnuda una idea autoritaria y mesiánica de la política. Quisiera decir al señor diputado Bravo, lamentablemente ausente en este momento, que si revisara la historia de nuestro país, encontraría, por ejemplo, en el Poder Judicial del Chaco algunas figuras comprometidas con el proceso militar que él se ha encargado de denostar en este querido recinto. (*Aplausos.*)

A lo mejor allí figuran algunos que hoy aparecen como profetas obstétricos de partos mesiánicos y apocalípticos, personeros de un Poder Judicial que denegaba hábeas corpus que involucraban a los muertos y desaparecidos del peronismo. Por eso sería bueno que definitivamente y para siempre abandonáramos estas conductas deleznable en el seno de esta Honorable Cámara y diéramos paso a la cordura, la sensatez y la construcción política para que con tolerancia y sinceridad podamos avanzar hacia la Argentina que todos queremos. Desde ya felicitó al compañero Eduardo Oscar Camaño por el nuevo período que va a iniciar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Allende). – Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

Sr. Alvarez. – Señor presidente: en realidad, deseaba solicitar una interrupción al señor presidente de mi bancada al solo efecto de abonar sus palabras en el sentido de que se inserte en el Diario de Sesiones el trabajo que da cuenta de la administración de los años 2001 y 2002 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y que ha sido impreso y difundido bajo el título “Una gestión entre todos”. Mi petición se fundamenta en el hecho de que allí se encuentran reflejados los motivos por los cuales hoy estamos eligiendo nuevamente a la mesa directiva de la Honorable Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Allende). – Se va a votar la inserción solicitada por el señor diputado por Tucumán.

–Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Allende). – Queda autorizada la inserción solicitada.¹

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Camaño. – Señor presidente: en primer lugar, deseo agradecer a la totalidad de los señores diputados presentes por la forma en que se han expresado sobre mi persona; ello me halaga a mí y también al cuerpo. Las expresiones que hemos escuchado no son ni más ni menos que los actos de justicia realizados con esfuerzo por la totalidad de los diputados que integramos la Honorable Cámara.

En segundo término, me toca a mí proponer en esta sesión a uno de mis compañeros. Lo he hecho dos veces como vicepresidente 2° de la Honorable Cámara y lo haré en el día de la fecha por segunda vez consecutiva como presidente de la misma. Brevemente, me referiré a los motivos por los cuales quiero proponer para que ocupe el cargo de presidente de esta Honorable Cámara al señor diputado Humberto Jesús Roggero.

En primer lugar, lo hago por el esfuerzo personal realizado por este hombre que, como dije en la anterior sesión preparatoria, sufrió un accidente y a pesar de ello tuvo la capacidad de reponerse y retornar a este ámbito para continuar trabajando durante muchas horas. Como presidente del bloque Justicialista ha impulsado conversaciones con las distintas bancadas al solo efecto de coordinar un trabajo parlamentario que nos permitiera sesionar.

Sabemos que en poco tiempo empezará a desempeñarse como embajador en Italia, y por eso creo que debía expresar estas pocas palabras para que queden en el recuerdo de esta banca. Luego del gran esfuerzo realizado por el señor diputado, deberá ausentarse por un tiempo para cumplir con ese sagrado mandato de representar a nuestro país en el exterior, tarea que no es nada fácil en estos momentos tan complejos que vive la República Argentina.

Por los motivos expuestos, propongo al señor diputado Humberto Jesús Roggero para ocupar el cargo de presidente de esta Honorable Cámara de Diputados. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Allende). – Interpretando seguramente el sentir de la totalidad de los señores diputados que integran esta Honorable Cámara, deseo formular los mejores votos al señor diputado Roggero, quien iniciará un nuevo camino representando a la República Argentina ante la llamada segunda madre patria de los ar-

¹Véase el texto de la inserción en el Apéndice. (Pág. 6603.)

gentinos, en la que tuve el honor de estar representando a nuestro país durante cinco años.

De acuerdo con las manifestaciones realizadas y por aplicación del procedimiento acordado, queda electo presidente de la Honorable Cámara el señor diputado don Eduardo Oscar Camaño.

En consecuencia, invito al señor diputado Camaño a ocupar el sitio de la presidencia. (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Camaño.*)

—Ocupa la presidencia de la Honorable Cámara el señor diputado don Eduardo Oscar Camaño. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Camaño). — No va a ser fácil leer el discurso que había preparado porque hay noticias no esperadas. En el día de la fecha se produjeron hechos que me llamaron la atención.

No soy un presidente muy ortodoxo. Me cuesta mucho callarme la boca —ustedes saben que es verdad—; peleo desde este estrado.

Con el dolor que pueden significar ciertas ausencias —creo que no justificadas— en este recinto de la democracia, donde los hombres y mujeres podemos votar a favor o en contra de cada una de las ideas y realizar distintas propuestas, voy a leer algunas palabras de lo que pensaba decirles. Lamento que en algunos casos puntuales no puedan ser escuchadas.

Señoras y señores diputados: los tiempos venideros serán un desafío para quienes tenemos responsabilidades institucionales. Los temas que deberá tratar el cuerpo son de suma importancia para el futuro del país.

Quiera Dios iluminarnos y dictarnos las mejores normas que permitan ir construyendo esa Argentina con la que todos soñamos.

El próximo será un año de importantes definiciones, ya que deberemos elegir a quienes tendrán la inmensa responsabilidad de gobernar en cada uno de los cargos electivos del país. El pueblo, y únicamente el pueblo, con su soberanía, determinará quiénes serán, y en ellos depositará su esperanza y el futuro argentino.

Hace pocos días hemos entregado una rendición de cuentas de nuestra gestión. Quiero destacar que no es éste un hecho común en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Pero por varios motivos creí que teníamos que hacerlo. En primer lugar, porque debemos po-

ner en conocimiento de todos cómo hemos manejado las economías del cuerpo. En segundo término, debíamos hacerlo porque el esfuerzo puesto de manifiesto por quienes conformamos la Cámara de Diputados, sin excepciones —y esto comprende tanto a los que están como a los que no están—, debía verse reflejado. Además, la comunidad debía conocer la realidad y no lo que a veces se transmite hacia afuera.

De ese resumen quiero rescatar nada más que cuatro o cinco puntos que es importante que conozcan, no los señores legisladores —porque ya han tenido el informe de gestión—, sino la gente que nos acompaña, que no sólo debe estar presente sino también saber lo que ha hecho cada uno de nosotros.

Hemos saneado la economía de la Honorable Cámara de Diputados en forma completa. Esta gestión no deja deudas pendientes; ha realizado todos los pagos del año.

Hemos reducido el presupuesto en casi 80 millones de pesos entre las renegociaciones y las deudas pagadas hasta la fecha. Aun así, nos quedan 23 millones de pesos de sobrante para el año venidero.

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación es el único estamento del Estado —digo esto lleno de satisfacción— que ha presentado una quita en su próximo presupuesto, mientras que el resto de las áreas que lo componen presentó nada más ni nada menos que el 13 por ciento de aumento a raíz de la recomposición salarial de los trabajadores que cada una de ellas debe hacer a partir del año próximo. Acá hemos bajado el presupuesto, incluyendo el 13 por ciento y su devolución a cada uno de los trabajadores de la Cámara. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Cuando ingresamos a esta casa nos comprometimos a terminar con los privilegios, aunque sé que esto causó algún tipo de malestar. Entre ellos, había ciento noventa trabajadores en las categorías 1 y 2 que no cumplían con las funciones correspondientes. La paritaria permitió que avanzáramos sobre esta cuestión, pero el Senado nos negó la posibilidad de hacerlo. La presidencia de la Cámara de Diputados va a insistir en que aquellos que no cumplan con las funciones establecidas vayan a trabajar en la categoría que les corresponda. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sin embargo, sí hemos cumplido con cosas que antes no ocurrían en esta Cámara; per-

mítaseme decirlo, porque creo que vale la pena hacerlo para que algún día, si Dios quiere, cada uno de nosotros avance en igual sentido.

Ningún funcionario de esta gestión –sin excepciones– permaneció en su función cargando a la planta permanente categorías jerárquicas que no fueran las obtenidas por el concurso y la carrera administrativa. La totalidad de los funcionarios que ingresaron con esta Presidencia presentaron su renuncia, que fue aceptada con fecha 30 de noviembre; por tales razones, ninguno de los funcionarios que ingresaron con esta Presidencia quedará en la carrera administrativa. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Saben los señores diputados que estas y muchas otras medidas no hubieran sido posibles sin el entendimiento, la comprensión y el esfuerzo de todos quienes conformamos la Cámara baja.

Este año la Cámara debe hacerse cargo de algo sumamente importante: la administración de la DAS. Todos sabemos que no será una tarea sencilla, pero garantizo que pondremos a trabajar toda nuestra capacidad intelectual y física para que nuestra DAS pueda mejorar y brindar una prestación digna y eficiente, como merecen sus afiliados. No descansaremos hasta lograr ese objetivo que, descuento, es el mismo que persigue todo trabajador legislativo. Sabemos que no será fácil, pero tampoco es imposible; eso es lo que nos incentiva para desarrollar políticas en beneficio de la atención de la salud de los afiliados.

Para finalizar, con el permiso de las señoras y señores diputados, quiero hacer una mención especial a todos los trabajadores, así como también a su representación gremial, por la colaboración para con esta Presidencia. (*Aplausos en las galerías.*)

Ellos supieron comprender los momentos difíciles en que nos tocó desenvolvemos; fue a través del diálogo y de los acuerdos mutuos como logramos un entendimiento que nos permite mostrar una Cámara que nos enorgullece, a pesar de que muchos de ellos fueron criticados junto con nosotros sin tener ningún tipo de responsabilidad política.

La familia legislativa debe continuar unida bregando permanentemente junto al gremio por los objetivos de superación en la tarea, en el lugar que a cada uno de los trabajadores le corresponde, en beneficio de la Cámara.

Estén seguros de que este presidente expresará el agradecimiento y reconocimiento que ustedes se merecen, así como también los ejemplos de arriba hacia abajo que garanticen las determinaciones que podremos tomar en el futuro.

También quiero destacar a los señores trabajadores de esta Cámara y a los amigos de Quilmes que han venido a acompañarnos. A pocos días de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, y pensando en aquellos con quienes no tengo contacto personal, quiero dejarles el mejor mensaje de esperanza y de felicidad para esas fechas, con el deseo de que Dios otorgue a cada uno de ustedes la paz y el amor necesarios que indudablemente cada uno de ustedes merece. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Corresponde pasar a la elección de vicepresidente 1° de esta Honorable Cámara. Si hay asentimiento se va a utilizar el procedimiento empleado para la elección de presidente.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: para quien habla, posiblemente en sus últimas sesiones parlamentarias, es un hecho gratificante poder proponer en nombre de mi bloque a un hombre de una enorme trayectoria, sobre todo en materia de lucha y de historia defendiendo lo que son sus pasiones y convicciones políticas e ideológicas. Un hombre que jamás renegó de lo que fueron sus creencias y sus banderas de vida y de lucha.

El ha dado testimonio en esta Cámara, compartiendo y defendiendo lo que son sus ideas y sus convicciones, con la fuerza de su pasión y la transparencia de sus ideas y conductas.

Por eso es que lo supe admirar desde mi Río Cuarto hasta su Mercedes cuando yo era un compañero de la juventud y él era un “negro” famoso y conocido en nuestro movimiento nacional.

Con mucho afecto y con mucho cariño quiero proponer a un grande de la política argentina, a Oraldo Norvel Britos, como vicepresidente 1° de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Pernasetti. – Señor presidente: el bloque de la Unión Cívica Radical va a apoyar la moción del señor diputado Roggero y, agradeciendo la gestión del señor diputado Britos en el

año que ha pasado, hace votos para que siga trabajando igual en el período que ahora empieza. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Jobe. – Señor presidente: en nombre del interbloque Federal de partidos provinciales venimos a sumar nuestro voto para el compañero Oraldo Britos, un hombre de larga trayectoria en el peronismo y de extensa lucha en el campo gremial. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. González (O.F.). – Señor presidente: en nombre del bloque Frente Federal Justicialista Azul y Blanco queremos expresar enfáticamente nuestro apoyo al compañero Oraldo Britos como vicepresidente 1° de la Honorable Cámara. Aprovechamos la ocasión para desmentir con el mismo énfasis cualquier tipo de cuestionamiento que algunos medios no bien informados han puesto en nombre de este bloque hacia la figura para nosotros indiscutida del compañero Oraldo Britos.

Felizmente, un testigo calificado como es el propio presidente de la Cámara sabe y conoce que este bloque nunca dudó en acompañar la nominación del compañero Oraldo Britos para que ejerza también durante el próximo período las funciones de vicepresidente 1° de la Cámara.

Por eso, querido compañero Britos, suerte y éxitos, y cuente con todo el respaldo del bloque Frente Federal Justicialista Azul y Blanco para el desempeño de su gestión, que, sin duda, será exitosa como siempre. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia confirma las palabras pronunciadas por el señor diputado González, porque lo mismo me dijo cuando conversamos sobre este tema.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alessandro. – Señor presidente: apoyo la propuesta efectuada por el bloque Justicialista, en el sentido de que el señor diputado Oraldo Britos ocupe la Vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara. Somos consecuentes con lo que expresamos en oportunidad de tratarse la propuesta anterior, ya que en nuestra opinión este cargo debe ser ocupado por un integrante de la primera minoría.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. – Señor presidente: en coincidencia con los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, el bloque de diputados del partido Acción por la República tiene una gran satisfacción en apoyar la candidatura del señor diputado Oraldo Britos para ocupar la vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara, tal como ocurrió el año pasado.

Considero que el señor diputado Britos es un hombre con una amplia experiencia y que tiene todas las condiciones para desempeñar un cargo de semejante responsabilidad. Le deseo el mejor de los éxitos en esta nueva gestión.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Dragan. – Señor presidente: el bloque Unión por Argentina apoya la nominación del señor diputado Oraldo Britos por ser un hombre del sindicalismo, por conocer su trayectoria de lucha y por haber sido propuesto por el bloque mayoritario.

Sr. Presidente (Camaño). – No sé si hay un error, pero figuran anotados en la lista de oradores las señoras diputadas Castro y Walsh y el señor diputado Zamora, que creo no están presentes.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Castellani. – Señor presidente: nosotros sí estamos presentes. Por eso desde el bloque de la Ucedé apoyo la candidatura del señor diputado Oraldo Britos para ocupar la Vicepresidencia 1ª de la Honorable Cámara, y le deseamos una gestión exitosa.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín. – Señor presidente: apoyo la designación del vicepresidente 1° en la figura del señor diputado Oraldo Britos, porque es un hombre que tiene una amplia trayectoria gremial y porque, además, le ha tocado ser partícipe de la conducción de un momento político particularmente difícil para la Argentina.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Britos. – Señor presidente: agradezco los conceptos vertidos por los colegas que me precedieron en el uso de la palabra. Creo que en el momento de incorporarse a esta Honorable Cámara cada uno de ellos venía con muchas ilusiones, pensando en grandes cambios y en hacer lo mejor para el país.

El próximo 10 de diciembre cumpla veintidós años como legislador, por lo que he quedado como el más veterano. Pero en este período me llamó la atención lo que ocurrió con los jóvenes diputados que asumieron el 10 de diciembre del año pasado. Lo hicieron en un momento muy difícil, porque el país jamás había vivido semejante condición política. Personalmente, me he enfrentado con situaciones muy complicadas, sobre todo durante los golpes de Estado. Pero muchas hermanas y hermanos que se integraron a la Cámara el año pasado y vinieron a dar lo mejor de sí, se encontraron con un país convulsionado. Eso me permitió darme cuenta de cuánto vale el amor político. Digo esto porque esas mujeres legisladoras dejaron a sus hijos y a sus familias, ya que no pensaron únicamente en ser legisladoras, sino que, por sobre todas las cosas, pensaron en la patria.

Ese es el pensamiento de cada uno de los doscientos cincuenta y siete legisladores que integramos este honorable cuerpo. Pero me dolieron las palabras de alguien que se retiró del recinto, porque lo conozco y lo considero un gran compañero; es un socialista de muchos años. Pero no se puede tolerar que se afirme que un sector que siempre dijo, con gran propiedad, que su movimiento dejó muchos muertos en los últimos años, ha llegado a un arreglo o acuerdo con otro sector.

No vamos a olvidar todo lo que hemos perdido. Pero no quiero recordar tanto el pasado sino más bien el presente, porque hay niños y generaciones que esperan algo de nosotros. Tengamos en cuenta que hay hambre, miseria y falta de trabajo.

Cuando tengo ocasión de hablar con la gente de esta generación —la de los jóvenes— que está muy lejos de la mía, y me doy cuenta de sus frustraciones, me pregunto por qué los viejos vamos a seguir peleando por tantas cosas si no somos capaces de solucionar los problemas a los jóvenes.

Nosotros ya hemos vivido tiempos buenos y malos; en definitiva, hemos vivido una parte de la historia del país. Por eso habría que apuntar un poco hacia ese otro sector, volcando hacia él toda nuestra capacidad.

A veces los medios nos critican porque en un solo día aprobamos seiscientos proyectos. Evidentemente, algunos representantes de los medios no conocen el trabajo de las comisiones ni el esfuerzo de los que vienen desde muy lejos,

aunque sí tienen la capacidad de filmarnos a cada rato cuando estamos somnolientos. Están tratando de hacer una burla a este Parlamento.

Quiero recordar unas palabras que hace cuarenta y ocho horas nos dejó un gran hombre de América que ha sido elegido recientemente presidente de la República Federativa del Brasil: el compañero Lula. El dijo hace pocas horas, en este Congreso, que la democracia tiene esas cosas y que a veces los legisladores no son perfectos, pero son quienes la pueden sostener. Y yo, compañeros y colegas, me quedo con la democracia. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Camaño). — En consecuencia, ha quedado designado vicepresidente 1° de la Honorable Cámara el señor diputado Oraldo Norvel Britos. *(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Varios señores diputados rodean y felicitan al señor diputado Britos.)*

Corresponde proceder a la designación del vicepresidente 2° de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Capello. — Señor presidente: antes de nominar en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical a quien hemos elegido para que ocupe la Vicepresidencia 2ª de la Cámara de Diputados, quiero hacer una breve reflexión, no para nosotros, porque creo que en política, como en la vida, no ofende quien quiere sino quien puede.

En tal sentido, los agravios y los insultos proferidos inmerecida e injustamente por un diputado de la Nación no nos han afectado. Pero queremos destacar qué rara ética ejercen algunos en este Parlamento, donde las declaraciones y las opiniones son de alabanza o de insulto en función de si las decisiones colectivas coinciden o no con su pensamiento. Es rara ética también aquella que se ejerce profiriendo insultos y nos impide ejercer la posibilidad en este cuerpo colegiado de contrastar las ideas, plantear las razones en que basamos nuestra opinión y escuchar una y otra posición antes de la toma de decisiones colectivas.

Rechazamos terminantemente esas ligeras imputaciones hacia la Unión Cívica Radical, porque creemos que en estos ciento once años de historia pocos pueden exhibir la contribución extraordinaria que ha hecho el radicalismo en defensa de los derechos humanos y de la democracia en el país.

Tal vez se pueda entender esta conducta desde la óptica que hace algunos meses transmitían los medios de comunicación cuando hablaban de la posibilidad de “que se vayan todos”. Esos mismos diputados que estaban ante los medios no han dicho lo que era necesario para comprender esa ética, porque no solamente no se fueron, sino que se quedaron. Y hoy vienen a reclamar la participación en un cargo que, sin duda, es de alto honor en esta Honorable Cámara de Diputados. (*Aplausos.*)

Voy a afirmar el criterio que ha sostenido el bloque de la Unión Cívica Radical. No ha habido una elección popular directa entre diciembre del año pasado y ahora. Es decir que las cosas no han cambiado por voluntad del pueblo; no ha habido un contrato electoral. Pero también es cierto que muchos lo hubieran roto; muchos que llegaron a esta Cámara de la mano de la Alianza que nosotros conformamos. Después se fueron... ¡Allá ellos!

No creo que surja de esa ruptura del contrato electoral algún derecho a producir modificaciones. ¿Qué pasaría si el bloque Justicialista o el de la Unión Cívica Radical decidieran dividirse en dos? Podríamos tener dos bloques de 33 diputados cada uno, y reclamar las vicepresidencias 2ª y 3ª, porque estaríamos en condiciones numéricas de hacerlo.

Dados esos argumentos, en nombre de la Unión Cívica Radical queremos proponer a un legislador del interior del país, del Sur, de la Argentina federal, que ya ha ejercido con dignidad la función de vicepresidente 2º. Se trata de una tarea de orden. No sólo es una labor legislativa, sino de compromiso con la administración. En ese sentido, estamos muy orgullosos, en este día muy importante para las instituciones del país, de nominar en nombre de la Unión Cívica Radical al señor diputado Fortunato Rafael Cambareri para que, una vez más, ocupe la Vicepresidencia 2ª de la Cámara de Diputados de la Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: la bancada justicialista va a acompañar la propuesta formulada por el señor diputado Capello. Lo va a hacer por dos razones fundamentales.

En primer lugar, porque entendemos absolutamente justo que lo haya propuesto la bancada radical. En segundo término, apoyamos la mo-

ción por la calidad dirigencial, la hombría de bien y el respeto que el señor diputado Cambareri se ha ganado entre sus opositores políticos. Más allá de la lealtad de sus convicciones y de la firmeza con que defiende sus ideas, se ha sabido ganar el respeto de los demás.

Por ello, el bloque Justicialista va a acompañar con todo gusto la designación del señor diputado Cambareri como vicepresidente 2º de esta Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Jobe. – Señor presidente: en nombre de nuestro interbloque nos sumamos a la nominación de este legislador de nuestra querida Patagonia. Por eso, vamos a apoyar la designación del señor diputado Cambareri como vicepresidente 2º de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alessandro. – Señor presidente: vamos a apoyar la designación del señor diputado Cambareri como vicepresidente 2º de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. – Señor presidente: el bloque del Partido Acción por la República apoya la nominación del señor diputado Fortunato Rafael Cambareri para ocupar el cargo de vicepresidente 2º de este cuerpo, teniendo en cuenta todas las condiciones que ha demostrado durante el ejercicio de dicha función en el período que está concluyendo. Hacemos votos para que en el próximo período legislativo pueda tener el mismo éxito, demostrando la misma actitud que ha tenido hasta el presente.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. González (O.R.). – Señor presidente: en nombre del bloque Frente Federal Justicialista Azul y Blanco quiero apoyar la candidatura del señor diputado Cambareri para ocupar la Vicepresidencia 2ª de esta Cámara. Ha formado parte del equipo que ha conducido adecuadamente los destinos de esta institución en el presente año legislativo, y además pertenece a un partido que, sin ninguna duda, tiene absolutamente toda la legitimidad para mantener y ocupar ese cargo.

Sr. Presidente (Camaño).- Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Dragan. – Señor presidente: el bloque Unión por Argentina apoya la nominación que ha hecho el bloque de la Unión Cívica Radical. Siendo el señor diputado Cambareri un legislador proveniente de la Patagonia, quiero desearle éxito: es un representante de una región que sabe lo que significa construir consensos y traerlos a esta Cámara. Además, y fundamentalmente, lo reconozco como a un hombre de la democracia, que sabe plantear los temas y votarlos; el hecho de que se gane o se pierda es otra cuestión, y para esto estamos.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Castellani. – Señor presidente: el bloque de la Ucedé va a acompañar la nominación del señor diputado Cambareri, reconociéndolo como a un hombre de valores importantes y de bien.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín. – Señor presidente: por la ecuanimidad del señor diputado Cambareri y porque ha sido parte de la estrategia de la conducción de esta Cámara durante el presente período legislativo, nosotros vamos a apoyar su nominación para ocupar la Vicepresidencia 2ª de esta Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – En consecuencia, ha sido designado para ocupar la Vicepresidencia 2ª de la Honorable Cámara el señor diputado de la Nación por el distrito electoral de Chubut, don Fortunato Rafael Cambareri. (*Aplausos.*)

Tiene la palabra el señor diputado por Chubut a fin de que pueda efectuar su propuesta.

Sr. Cambareri. – Señor presidente: quiero agradecer a mi bloque el haberme honrado para representarlos ocupando este cargo tan importante, y además quiero agradecer a todos mis colegas las palabras vertidas, que realmente me honran, me halagan y me hacen sentir muy bien.

Quiero proponer para ocupar el cargo de vicepresidente 2º de la Honorable Cámara a un amigo, legislador también del interior, un hombre que trabaja silenciosamente pero mucho, el diputado por Santiago del Estero Miguel Mukdise. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Corresponde designar a quien ocupará el cargo de vicepresidente 3º de esta Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Caballero Martín. – Señor presidente: no nos molesta que haya divergencias porque éstas hacen a la democracia, son los colores diferentes que necesita la democracia. La uniformidad, directa o indirectamente, siempre es patrimonio de los totalitarismos.

Al elegir a quien ocupará la Vicepresidencia 3ª de este cuerpo se repite la historia del año pasado, pero con la diferencia de que en el período anterior veníamos de elecciones, cambiábamos la mitad de los integrantes de este cuerpo y en ese momento los hoy ausentes también pidieron la Vicepresidencia 3ª.

Creo que se adelantó el representante de la Unión Cívica Radical cuando dijo que no ha cambiado la constitución del cuerpo, y éste es uno de nuestros fundamentos. Supongamos que el bloque Frente Federal Justicialista Azul y Blanco decidiera formar un interbloque con nosotros y con el ARI: ¿tendríamos derecho a quitar la Vicepresidencia 2ª al bloque radical? No, señor presidente, porque luego de las últimas elecciones del año pasado, estaríamos violando la conformación del cuerpo.

Esto sería como el tango: “La historia vuelve a repetirse” o “Que siga el corso, porque todo el año es carnaval”. Esta situación se agrava porque algunos integrantes de la democracia están ausentes del debate. Han evitado participar de lo que constituye la riqueza de la institución parlamentaria, que es la confrontación de ideas.

Nosotros valoramos la posición del Frepaso. Ellos no coinciden con nosotros, pero permanecieron en el recinto en forma respetuosa y expresaron su opinión.

Otro elemento se basa en la reglamentación de la actuación de los bloques. Este interbloque ha actuado como tal –en forma similar a los demás bloques– en lo que atañe a la distribución del tiempo. La situación no ha sido la misma para el ARI, cuyos integrantes seguramente estarán escuchando desde algún televisor o parlante de la Cámara.

Sin ir más lejos, en la última sesión sus integrantes hablaron en representación de sus partidos, utilizando media hora cada uno. En cambio, nosotros nos dividimos el tiempo reglamentario que nos correspondía, haciendo esfuerzos y teniendo opiniones divergentes; siempre hemos utilizado el lapso que nos corresponde como bloque.

Esto nos hace acordar a aquellos matrimonios hipócritas, que socialmente se muestran

juntos y cuando están en la intimidad, ni se hablan ni caminan juntos. (*Aplausos.*)

Incluso, nos hemos enterado por la prensa de que al interbloqueo del ARI se le ha otorgado un puesto en el Consejo de la Magistratura, el que era reclamado por nosotros. Para ello se nos dio un fundamento jurídico que no nos convenció, pero igualmente venimos a este recinto y no hacemos como los jugadores fulleros, que cuando ganan, cobran, y cuando pierden, no pagan. (*Aplausos.*)

La realidad es que no dijeron nada sobre el Consejo de la Magistratura, y no se animan a dar el debate.

Además, existe un tercer elemento, que es la composición federal de la Argentina, que requiere un cuerpo legislativo como el que integramos. Aquí existen representantes de nuestras provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se trata del pensamiento del interior, que fluye en la Capital Federal. Venimos actuando y haciendo esfuerzos a partir de distintas historias, métodos y maneras de ser, pero con un objetivo común: construir una alternativa válida para el futuro de la Argentina.

Estamos cansados de que se vea la política argentina por el espejo retrovisor. Queremos observarla por el parabrisas, a fin de encontrar la ruta que nos llevará al objetivo final de grandeza, de prosperidad y de salida de la decadencia en la que estamos enredados.

¿Qué capacidad tendrán aquellos que, al menor problema u obstáculo, huyen de los cuerpos deliberativos, dejando huérfanas a las instituciones de la democracia?

En función de los tres argumentos que hemos sostenido, proponemos la figura de un destacado parlamentario y legislador para que ocupe la Vicepresidencia 3ª de la Cámara de Diputados: el doctor Alberto Natale. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: el bloque Justicialista acompaña la propuesta hecha por los partidos provinciales por varias razones.

En primer lugar, entendemos que se respeta lo que fue la voluntad de la Cámara y lo que constituye la expresión cuantitativa del cuerpo.

En segundo término, nosotros no juzgamos a los diputados; eso sólo lo hace la gente, por medio de su voto. Los ciudadanos son los únicos que

pueden sancionar o no nuestras conductas y nuestras actitudes.

Tercero, entendemos que en la Cámara hay un equipo de trabajo, y que usted, señor presidente, junto con los tres vicepresidentes, han actuado con absoluta corrección, cordura, equilibrio y respeto, por lo cual merecen la revalidación de la confianza por parte de todos los bloques.

Por otra parte, creo que alguna vez habrá que hablar en serio del pasado argentino. Nosotros vivimos duramente ese pasado, cada uno donde y como pudo. Cada uno sabrá de sus actos, pero yo tengo en claro dos cosas: primero, que la historia se escribe hacia adelante, los pueblos son los que deciden, juzgan, valoran o convalidan con el éxito; segundo, que estoy harto de la hipocresía. Digo esto porque, cuando en 1976 yo era un preso político, muchos que hoy hablan de derechos humanos defendían a los generales “democráticos” de la Argentina.

Fui parte de una generación que peleó contra algunas entidades –algún día habrá que escribir en serio la historia, no como gusta o como se la quiere plantear– que defendían a los generales “democráticos” y su negocio con la Unión Soviética. Se hacían negocios que muchas veces involucraban a hombres y mujeres que estaban en las cárceles. Por eso, digo a quienes hoy se refieren a esas cosas que hay que tener mucho cuidado cuando se habla hacia atrás. No todo fue lo mismo, ni siquiera parecido. Hay que tener mucho cuidado y mucha autoridad moral para juzgar el pasado.

Sin sentirme juez ni árbitro de nadie, afirmo que formo parte de la generación de los treinta mil desaparecidos, muertos y perseguidos. Muchos de mis compañeros yacen en el cementerio, mientras que algunos de los defensores de los generales “democráticos”, que también están sentados en alguna banca y que hoy hablan tanto de derechos humanos, fueron parte de eso. Como ya estoy al final de mi historia y me importan poco muchas cosas, llegado el momento no tendré problema en dar los nombres.

Si la dirigencia argentina quiere recuperar la fe y la confianza del pueblo, no lo logrará con estas pavadas y estupideces, con el marketing ni con lo que sostienen cuatro publicistas transnochados del exterior. Ello será posible cuando nos empecemos a sacar las máscaras y a plantear las cosas como son. No se puede acusar libre y alegremente a todos, porque la historia

para muchos de nosotros no fue ni siquiera parecida. Yo sigo teniendo muchas sospechas, y lo digo porque soy el único sobreviviente de la célula que integraba. ¡Miren si tendré cosas para decir de lo que muchos hablan en forma superficial! Además aclaro que no sé dónde estaban ellos en aquel momento. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Pernasetti. – Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical voy a apoyar la nominación del señor diputado Natale por las mismas razones por las que lo hicimos el año anterior. Además, deseo expresar nuestro profundo rechazo y desagrado por todas las manifestaciones efectuadas en el sentido de que con el voto de la bancada a la que represento existe algún compromiso de nuestro partido con la dictadura militar.

Por lo tanto, acompañamos esta nominación, respetando la realidad de nuestro Parlamento y con el convencimiento de los principios democráticos del señor diputado Natale. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. González (O.F.). – Señor presidente: simplemente, deseo expresar nuestro apoyo a la nominación del señor diputado Natale para ocupar el cargo de vicepresidente 3° de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Alessandro. – Señor presidente: no vamos a apoyar la nominación hecha por el bloque de diputados federales para ocupar el cargo de vicepresidente 3° de este cuerpo por los motivos expuestos al comienzo de esta sesión. En este sentido, consideramos que el único criterio válido es el de la cantidad de bancas que se ocupan, situación que debe estar reflejada en esta propuesta. Existe una nueva realidad: la conformación de un interbloque político. No se trata de una política de ficción, que es lo que pudo haber sido. Esto es así, se piense de una forma u otra, y hay que reconocerlo; pero en este caso no se lo está haciendo.

Por los motivos expuestos votaremos en forma negativa la propuesta que se ha formulado. También debemos decir con toda claridad que así como existen reglas de juego parlamentarias que hay que respetar en el caso de la nominación de las autoridades –que es lo que esta-

mos haciendo en la sesión del día de la fecha–, hay una que históricamente fue respetada por esta Honorable Cámara y que hoy se está quebrantando. Asimismo, tenemos que señalar que hay reglas de juego de la democracia por las cuales, cuando hay una decisión política adoptada por la mayoría, hay que quedarse y afrontar las consecuencias.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alchouron. – Señor presidente: vamos a señalar nuestra posición en el sentido de acompañar la nominación del señor diputado Natale para ocupar el cargo de vicepresidente 3° de esta Honorable Cámara.

Si bien no pensaba extenderme en mi discurso, existe una suerte de desafío dentro de esta Cámara alrededor de las actitudes que se pueden haber registrado aquí. La razón por la cual no se puede proponer a alguien que está fuera del recinto es algo que está precisamente a la vista. Nadie puede tomar la decisión de retirarse masivamente del recinto en una sesión donde se van a elegir autoridades o se trate cualquier otro tema. Me parece que esto demuestra que, en realidad, para ser autoridad hay que ser medido, considerado y respetar a los demás. No se puede, de la noche a la mañana, venir aquí y bajar la caña a todos los diputados que estamos aquí sentados como si no fuésemos nada. Esto no puede ser y tampoco podemos admitirlo.

Por lo tanto, creo que los números están dados, pero si no fuera así igualmente estaría la decisión tomada en función de que el cargo de vicepresidente 3° del cuerpo debe otorgarse a quien realmente sea capaz.

Estamos hartos de todas estas situaciones en las cuales somos insultados, vituperados y tratados como si fuéramos alimañas. ¿Qué somos nosotros? Todos hemos sido elegidos para representar al pueblo. Llevo tres años en esta Honorable Cámara y tengo más amigos que los que tenía antes de ingresar a ella. Puedo hablar con todos; no tengo ninguna dificultad para hacerlo aunque pensemos en forma distinta o tengamos diferentes puntos de vista filosóficos. Yo he sido respetado, aun en las situaciones más incómodas que le ha tocado soportar a mi partido en estos tiempos. De manera tal que creo que la justicia no se expresa por números, sino por dar derecho a quien lo tiene.

No es posible que luego de un exabrupto se deje a la Cámara con treinta o cuarenta bancas vacías porque el representante de un determinado sector no ocupará el cargo que desea.

No quiero prolongarme en mi exposición. Ocurre que en la última sesión a veces uno tiene la posibilidad de decir lo que fue acumulando durante el año, luego de tener que “bancarse” cualquier cantidad de situaciones inesperadas e impropias para una razonable manera de ejercer la tarea de legislar.

¡Esto no es una riña de gallos ni una jaula de las locas; éste es el Congreso, en el que debemos respetarnos unos a otros! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Tierra del Fuego.

Sr. Dragan. – Señor presidente: a los dos diputados que integramos el humilde bloque Unión por Argentina nos hubiese gustado escuchar los argumentos con los que se debía fundamentar cada postura para enriquecernos desde el punto de vista parlamentario.

Esta vanguardia esclarecida, que hoy no está, abusa de la filosofía popular, abusa tal vez del pensamiento de Alberto Olmedo que decía: “El que se va sin que lo echen, vuelve sin que lo llamen”. Es así como entran y salen cuando lo desean, tratando de interpretar situaciones desde su óptica. Es la óptica de la vanguardia esclarecida que el pueblo argentino conoce y que costó muchas vidas.

Los muchachos que están viendo esto reflexionarán y seguramente lo discutirán en alguna asamblea. Es así como llegarán a la conclusión de que una parte del pueblo argentino está acá defendiendo las instituciones, y los que no están –la vanguardia esclarecida– quizás en algún momento vendrán para hacer una revolución.

Lo cierto es que no están acá para explicar su posición y discutirla; y éste es el lugar para hacerlo.

Dado que no hay otra posibilidad y que estamos apostando a una mesa de conducción que se ha desempeñado exitosamente en el último año legislativo, nuestro bloque apoyará la propuesta del interbloque Federal. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Castellani. – Señor presidente: tal como señalé al comienzo, todos los señores diputados que están en el recinto pueden llegar a ocupar un cargo porque fueron votados por la gente.

Por su parte, considero válida la propuesta para que el doctor Natale ocupe la Vicepresidencia 3ª, dado que en el recinto hay una mayoría que lo apoya.

Desde nuestra bancada de la Unión del Centro Democrático vamos a acompañar la postulación del doctor Alberto Natale como vicepresidente 3º, sabiendo además que es un reconocido legislador, serio, idóneo y trabajador.

Por mi parte, como santafecino, estoy satisfecho de que un coterráneo –a quien deseo éxito– ocupe ese importante cargo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Esaín. – Señor presidente: vamos a acompañar la designación del señor diputado Natale para ocupar la Vicepresidencia 3ª del cuerpo.

Me permitiré hacer algunas consideraciones. Lo que aquí se está eligiendo es la representación en la legitimidad de origen del voto que tenemos cada uno de los legisladores.

Lamento que el protagonista de estos hechos haya sido el señor diputado Bravo, por quien siento un profundo respeto personal; pero cuando recién veía las caras de los diputados que salían del recinto me pregunté qué listas integraron allá por el año 1999 y por qué fuerza política entraron estos que han construido un nuevo partido y pretenden, con la filosofía de Robespierre, imponer un parámetro moral sobre esta Cámara.

Debemos recordar que cuando los jacobinos llegaron al poder decapitaron a media Francia en nombre de la moral. Respeto la discusión que todavía nos debemos acerca de si hay que reemplazar la política por la moral, considerando que ésta no es tal si no tiene un mínimo de ética; pero algunos pretenden reemplazar la moral por la política. En esto hay que valorar las actitudes subjetivas y la conducta de cada uno.

Si bien no comparto la filosofía de los jacobinos, la respeto; pero repudio profundamente a los falsos jacobinos, que son aquellos que no pueden llevar delante de sus ojos su propia conducta porque es indigna e inmoral.

Ocupo esta banca porque el pueblo de Mendoza me votó legítimamente por el partido político al que pertenezco; no me la llevé de ninguna otra organización. Repito: recién veía las caras de los que salían del recinto y recordaba las elecciones de 1999 y de 2001, cuando juré en esta Cámara; fueron muy pocos los diputados que ingresaron por esa fuerza política que

ha abandonado el recinto. Hace poco tiempo corrió la versión “en polleras” de la minialianza.

Apoyo el acuerdo parlamentario al que se ha arribado, pero no por una cuestión de coincidencias ideológicas; aquí no estamos hablando de coincidencias o diferencias ideológicas sino de fuerzas políticas que tienen legitimidad de origen, porque las integran diputados que han sido votados sobre la base de una plataforma política que hoy conservan. No se trata del amontonamiento de bancas que se cuatreclean en otros partidos para formar nuevas organizaciones. (*Aplausos.*)

Si estuviésemos en presencia de una cuestión ideológica no votaría por el diputado que va a ocupar el tercer cargo en la Vicepresidencia. No me siento a gusto con el pensamiento del Consenso de Washington, pero la presente discusión no es ideológica, sino que se refiere a la legitimidad de origen; y debemos reconocer que todos los diputados que integran el interbloque Federal tienen legitimidad de origen.

Por lo expuesto, acompañaremos ese acuerdo parlamentario y al equipo que el señor presidente conducirá, junto con los vicepresidentes de la Cámara, durante este y el próximo año. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Cruz.

Sr. Acevedo. – Señor presidente: como al inicio de la sesión hice uso de la palabra fuera de micrófono y como no sé si se tomó nota de los conceptos que expuse en ese momento, he pedido nuevamente el uso de la misma a efectos de dejar sentada mi posición.

En primer término, quiero decir, retrotrayendo al mecanismo reglamentario que se está utilizando y que ha sido decidido por las bancadas, que no se corresponde en realidad con la letra y el espíritu de la elección de las autoridades de la Cámara.

Se reconoce como antecedente el año 1997, cuando algunos señores diputados del bloque Justicialista, ante la actitud de quienes no queríamos votar al candidato que auspiciaba el presidente Roggero para presidir la Cámara, utilizaron este atajo en connivencia con los demás bloques para que no pudiéramos manifestar nuestra posición en cuanto a la elección de autoridades.

En ese sentido, solicito a los señores diputados presentes que vayamos a los antecedentes parlamentarios a los efectos de corroborar si lo que afirmo no se corresponde con la realidad de los hechos. Esto viene a cuento porque no es sólo un mero ejercicio reglamentario.

Me parece que el actual presidente, que elegimos el pasado año legislativo y que hemos reelegido para el que se inicia, ha dado pruebas de su capacidad como administrador no sólo del presupuesto con economías que realmente nos dejan satisfechos y que nos hacen ver que con un mínimo de honestidad es posible realizar grandes ahorros en el sector público, también construir consensos desde el diálogo, que no es necesario abusar del principio de las mayorías y que fundamentalmente una democracia se asienta en el respeto incondicional de las minorías.

Entonces, me parece que un flaco favor le hacíamos al funcionamiento de la Cámara de Diputados y al señor diputado Camaño si nosotros no abandonábamos ese precedente que básicamente impide a los demás señores diputados que no ejercen la representación de un bloque expresarse en el ámbito de una sesión legislativa.

Llamemos a las cosas por su nombre, y estas cuestiones había que dejarlas presentes. En segundo lugar, quiero fundamentar mi voto. Lo voto a Eduardo Camaño por lo que hizo durante este año, pero lo voto con la esperanza de las cosas que están pendientes de hacer en el ámbito de este Poder Legislativo y especialmente de esta Cámara de Diputados.

Urgen una mayor transparencia y una mayor información hacia la ciudadanía de los actos, procedimientos y presupuestos del Poder Legislativo, que no pasan por la moralina, sino porque son recursos patrimoniales y, fundamentalmente, capital humano de un poder del Estado que todo ciudadano debe conocer.

Dentro de ese compromiso y con esa esperanza pongo mi voto, reconociendo lo que fue la gestión del compañero Eduardo Camaño.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Gutiérrez (G.E.). – Señor presidente: los señores diputados Gabriel Llano, Daniel Esaín y quien habla, que hemos sido elegidos por el pueblo de la provincia de Mendoza, estamos presentes en esta sesión a pesar de que, como lo anticipó al ocupar el cargo de presidente provisional, el señor diputado Allende, tendríamos que estar acompañando al gobernador de la provincia, en estos momentos, en una reunión en el Ministerio del Interior por temas muy graves de Mendoza.

Quiero decir que nos hemos quedado con la conciencia de que aquí hay que agotar los temas, despejar las dudas y expresar claramente

cuáles son nuestras convicciones. No es un dato menor la composición de la mesa ejecutiva de la Cámara de Diputados, porque ella representa, simboliza y exterioriza lo que es la composición política y geográfica de los diputados que estamos en este recinto ocupando una banca.

Por eso escuché con atención y dolor al señor diputado Alfredo Bravo, cuando instaba a sus compañeros de bancada a retirarse de este acto. En ese momento, vino a mi memoria –seguramente otros legisladores también lo van a recordar– una discusión que no hace mucho tiempo tuvo el señor diputado Bravo con una persona que hoy ya no vive y que se sentaba al lado de nosotros en una banca de nuestro bloque. Me refiero al señor diputado Ruiz Palacios.

Sr. Presidente (Camaño). – Disculpe que lo interrumpa, señor diputado, pero debo pedir a los señores diputados que no se retiren del recinto porque una vez finalizado este tema va a prestar juramento un prosecretario de la Cámara, y es necesario que haya número.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Gutiérrez (G.E.). – Señor presidente: durante el gobierno militar el ex diputado Ruiz Palacios fue secretario del Interior cuando el general Harguindeguy estaba a cargo de esa cartera. Por lo tanto, le tocó recibir a la esposa del señor diputado Alfredo Bravo, quien estaba preocupada por la desaparición de su marido. A Ruiz Palacios también le tocó ser gobernador del Chaco durante el gobierno militar. Además, después de dejar la vida castrense, le tocó constituir un partido político a través del cual llegó a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Esa discusión, que figura en los Diarios de Sesiones, fue tremenda. Fue una discusión entre dos hombres grandes y heridos, que llevaban sobre sus espaldas el grave peso de los desencuentros entre los argentinos. Pero fue una discusión democrática, aunque muy bien se ha dicho aquí que con ella no construimos nada hacia adelante. Lo único que logramos con ese tipo de discusiones es revolver el pasado de dolor y hacer imputaciones sobre quién es más o menos democrático. Lo cierto es que todos los que ocupamos una banca llegamos a este recinto por nuestra vocación democrática para conformar un partido político y así luchar en las urnas para representar al pueblo que nos eligió.

Entonces, me he quedado hasta el final de la sesión porque quiero hablar de Alberto Natale. Creo que todos los diputados nos sentimos representa-

dos por una persona que ha demostrado tener conocimientos en derecho, en derecho constitucional y en economía. Algunos recordarán sus advertencias sobre lo que estaba pasando en nuestro país cuando todos pensaban que esto iba bien, pero él, en soledad, nos señalaba que las cosas iban a estar mal. Además, en los últimos gobiernos ha demostrado una honesta actitud opositora en el momento de señalar las diferencias de los caminos alternativos. Esto pone de manifiesto una profunda vocación democrática, pero también representa un orgullo intelectual para esta Cámara, porque sabemos que se puede disentir con él. También sabemos que es una persona que expresa sus ideas con claridad, valentía y pasión.

La vida política y la de las ideas han sido la pasión del diputado Natale. Esto es lo que le ha permitido seguir ocupando una banca.

Sabemos hacia dónde apuntan las descalificaciones que se han hecho sin nombrarlo. Sabemos que ellas salen a relucir cada vez que se quiere objetar algo. Se lo descalifica por lo que sucedió, que ya está sumido en el dolor de la Argentina, pero no por lo que está proponiendo ni, mucho menos, por lo que asumimos como responsabilidad política hacia el futuro.

Me he permitido alargar unos minutos más esta sesión para dejar asentado mi respeto por el diputado Bravo, por lo que ha significado su vida política y por su sufrimiento durante el gobierno militar. Pero eso de ninguna manera empaña ni descalifica la valentía, claridad y vocación de bien y de servicio público de la persona que hemos propuesto para ocupar la mesa de conducción de esta Honorable Cámara a través de la Vicepresidencia 3ª. Hasta el momento en el que elegimos al señor diputado Balter nunca habíamos logrado que un legislador que representa a las fuerzas provinciales ocupara un lugar en la mesa directiva de esta Cámara. Esto nos llena de satisfacción y orgullo y, por supuesto, expresamos nuestra solidaridad con el señor diputado Natale. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Conte Grand. – Señor presidente: muy brevemente quiero dejar asentado mi voto negativo a la propuesta que se ha formulado para ocupar la Vicepresidencia 3ª de la Cámara, que no implica ningún juicio de valor en relación con la persona del señor diputado Natale porque coincido en que el juicio de valor sobre los legisladores lo hace el pueblo argentino. Pero sí creo que cometemos un error si no atendemos a la representación política

y legislativa de cada fuerza, y para mí es claro que desde los puntos de vista político y legislativo la tercera fuerza en la Cámara de Diputados corresponde al ARI por decisión del pueblo, decisión que deberíamos respetar en la designación de las autoridades de la Cámara.

Por tal motivo, adelanto mi voto en el mismo sentido en que lo ha expresado el señor diputado Alessandro.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Pérez Suárez. – Señor presidente: sólo quiero que quede constancia de mi abstención en esta votación.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Natale. – Señor presidente: agradezco a todos los colegas que han decidido mi nominación como vicepresidente 3° de la Cámara.

No puedo dejar de decir algunas poquísimas cosas, que no son más que el introito de un debate importante que alguna vez debemos tener en este cuerpo para terminar con tanta hipocresía dominante entre algunas personas.

Las expresiones del señor diputado Bravo, aunque no contuvieran una alusión personal, implicaban una fuerte descalificación que no acepto porque no es justa, ni merecida, ni válida, ni veraz.

Desde los dieciséis años de edad milito en el seno del Partido Demócrata Progresista. Quien milita en un partido político que tiene una larga historia pero no un fuerte caudal electoral no lo hace por otra razón que no sea tener una arraigadísima convicción acerca de los valores de la democracia y de la República.

Este es mi quinto mandato como diputado nacional. El pueblo de la provincia de Santa Fe me eligió cinco veces para que lo representara. No vine escondido en ninguna lista sábana; cada vez que fui electo encabezaba la lista de mi partido. Todas las funciones y cargos públicos que he ocupado los desempeñé en función de las decisiones políticas que en su momento adoptó el Partido Demócrata Progresista.

Cuando fui intendente de la ciudad de Rosario, entre el 15 de abril de 1981 y el 28 de febrero de 1983, me desempeñé con los mismos principios. El día en que asumí dije algo que voy a leer para que se sepa qué se pensaba y se decía en ese entonces: “Lo hacemos en momentos en que el tiempo que vive la República recorre una instancia fundamental en el paulatino tránsito a

la democracia. Porque creemos en ella y porque pensamos que de esta manera contribuiremos a alcanzarla estamos aquí”. Eso lo dije el 15 de abril de 1981 al asumir esa función, cuando los más conspicuos dirigentes políticos argentinos decían cosas que hoy muchos no quieren recordar y cuando la misma izquierda, encarnada en el Partido Comunista, no sólo hacía afirmaciones sino que participaba activamente en decisiones de política internacional e interna en el gobierno de aquel entonces.

Recomiendo a todos que lean el libro de Juan José Sebreli *Crítica de las ideas políticas argentinas*, especialmente a algunos que hoy se rasgan las vestiduras, para que vean lo que hacían algunos sectores políticos, debo creer que de buena fe, como lo hicimos muchos que queríamos contribuir con esfuerzo a que el país transitara hacia la democracia, porque no fuimos nosotros, los demócratas progresistas, los que el 24 de marzo de 1976 alentamos el golpe. Todo lo contrario; lo he dicho en este recinto y lo he reiterado públicamente hasta el cansancio. No están para dar testimonio, pero Ricardo Balbín, Oscar Alende y Antonio Tróccoli supieron de los esfuerzos que hicimos los demócratas progresistas en aquel momento para preservar el hilo de institucionalidad que todavía encarnaba Isabel Martínez de Perón. Sabíamos que era preferible el peor de los gobiernos civiles –el de Isabel Martínez sin duda lo era– que el mejor de los gobiernos militares, como habían sostenido siempre nuestros antecesores.

No se pueden decir cosas de esta naturaleza impunemente, sin quedarse sentado cada uno en su banca para escuchar la respuesta. Quizás hayan ido corriendo prontamente ante las cámaras de televisión para repetir estas cosas ante las grandes audiencias, escabullendo su presencia en el recinto. Esto descalifica a quienes así proceden.

Nosotros no estábamos en el Chaco, como estaban otros, cuando allí pasaban cosas atroces. No tuvimos nada que ver con eso.

Nosotros no estábamos detrás de las intenciones de Massera, cuando algunos apañaban esas intenciones. Jamás estuvimos entre aquellos que decían hipócritamente que la violencia de arriba justificaba la violencia de abajo, o que la violencia de abajo justificaba la de arriba. Esto lo decíamos públicamente en momentos en que decir esas cosas era muy peligroso, porque podíamos recibir balas tanto desde la izquierda guerrillera como de la derecha, que también asesinaba.

Esa es la historia que nos tocó vivir a nosotros, y nunca hemos mirado por el espejo retrovisor.

Si nos invitan al debate, ¡se lo vamos a dar! ¡Lo queremos tener! No sé si quienes se han retirado del recinto podrían exhibir el sentido de la democracia que hemos tenido y continuamos manteniendo nosotros.

Disculpen estas palabras, pero alguna vez las tenía que pronunciar en esta Cámara, por lealtad a los pares que me han votado y por solidaridad con los amigos del interbloque Federal que me han acompañado en esta nominación.

Voto por el señor diputado nacional Miguel Jobe para vicepresidente 3° de la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – En consecuencia, ha quedado designado como vicepresidente 3° de la Honorable Cámara el señor diputado Alberto Adolfo Natale. (*Aplausos prolongados.*)

La Presidencia informa a los señores diputados que, habiendo sido elegida la totalidad de la mesa directiva de la Honorable Cámara, conforme a lo dispuesto por el artículo 2° del reglamento se cursarán las comunicaciones pertinentes al Poder Ejecutivo, al Honorable Senado y la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

5

DESIGNACION DEL SEÑOR PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA HONORABLE CAMARA

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia solicita autorización a la Honorable Cámara a los efectos de designar en esta sesión al señor prosecretario administrativo.

Si hubiere asentimiento, así se hará.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Roggero. – Señor presidente: proponemos para ocupar el cargo de prosecretario administrativo de la Honorable Cámara al doctor Alberto De Fazio.

Sr. Presidente (Camaño). – A continuación se procederá a tomar el juramento de práctica al señor prosecretario administrativo de la Honorable Cámara.

–Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, y requerido por el señor presidente el juramen-

to de acuerdo con el artículo 53 del reglamento, jura por Dios, por la Patria y los Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo para el que ha sido designado el señor prosecretario administrativo, doctor Alberto De Fazio, y toma posesión de su cargo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – En consecuencia, queda designado el doctor Alberto De Fazio como prosecretario administrativo, a fin de acompañarnos en esta tarea tan difícil que tenemos por delante.

Si hay asentimiento, la Presidencia dará forma de resolución a la disposición que acaba de adoptar la Honorable Cámara en el curso de esta sesión.¹

6

ACLARACION

Sr. Presidente (Camaño). – La Presidencia se permite hacer una aclaración, porque vale la pena realizar dos minutos de reflexión.

En la época a que se hizo mención, la tercera fuerza del país era la del doctor Cavallo. Recuerdo que dijimos desde nuestro bloque que no nos teníamos que confundir, porque si dejáramos antecedentes, algún día se pagarían.

En ese entonces –esto no tiene nada que ver con la elección, porque el mecanismo fue legitimado en aquella oportunidad– quienes hoy se retiraron del recinto votaron en contra de esa tercera fuerza que había sido elegida por el pueblo.

Ese antecedente sirve hoy para que se los castigue de la misma forma, como supuestamente fueron capaces de hacerlo ellos.

Lo que sucede es que, siendo prácticamente de la planta permanente de esta Cámara, porque estoy desde hace muchos años en esta casa, me acuerdo de cada uno de los hechos que ocurrieron en ella. Justamente, los señores diputados de la bancada que se levantó, salvo rara excepción, votaron en aquella oportunidad en contra de la decisión soberana del pueblo. (*Aplausos.*)

Habiéndose cumplido su objeto, queda levantada la sesión preparatoria.

–Es la hora 18 y 27.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

¹ Véase el texto de la resolución en el Apéndice. (Página 6603.)

7

APENDICE**A. Sanciones de la Honorable Cámara**1. RESOLUCIONES²

1

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Designar prosecretario administrativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a partir del día de la fecha, al señor Alberto De Fazio.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día 4 de diciembre de 2002.

EDUARDO O. CAMAÑO.
Eduardo D. Rollano.
Secretario de la C. DD.

2

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1° – Designar sus autoridades para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2002 y el 9 de diciembre de 2003, en la siguiente forma:

Presidente: Eduardo Oscar Camaño
Vicepresidente 1°: Oraldo Norvel Britos
Vicepresidente 2°: Fortunato Rafael Cambareri
Vicepresidente 3°: Alberto Adolfo Natale

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, el día 4 de diciembre de 2002.

EDUARDO O. CAMAÑO.
Eduardo D. Rollano.
Secretario de la C. DD.

B. INSERCIONES

1

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR
DIPUTADO ALVAREZ

**Informe de la Presidencia de la Honorable Cámara
acerca de su gestión durante el 120° período
legislativo**

2001 - 2002

Una gestión entre todos

² Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación *Gaceta Legislativa*.

H. Cámara de Diputados de la Nación

AUTORIDADES
120º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENTE

Sr. Eduardo Oscar Camaño

VICEPRESIDENTE 1º

Sr. Oraldo Norvel Britos

VICEPRESIDENTE 2º

Sr. Fortunato Rafael Cambareri

VICEPRESIDENTE 3º

Sr. Alberto Adolfo Natale

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Sr. Eduardo Daniel Rollano

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Carlos Guido Freytes

SECRETARIO DE COORDINACION OPERATIVA

Sr. Jorge Armando Ocampos

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Dr. Juan Estrada

PROSECRETARIO DE COORDINACION OPERATIVA

Ing. Eduardo Santin

Un esfuerzo compartido

A pocos días de finalizar mi mandato como Presidente del H. Cuerpo, cargo con el cual fuera distinguido por las Señoras y Señores Diputados, considero necesario realizar un sucinto resumen de mi gestión para conocimiento y evaluación de quienes depositaron en mí la responsabilidad de conducir la H. Cámara.

Dentro de las atribuciones y deberes del Presidente, según el artículo 37 del Reglamento, este informe debería circunscribirse a "**presentar a la aprobación de la Cámara los presupuestos de sueldos y gastos de ella**", además de las funciones estrictamente parlamentarias.

Si este informe se limitara solamente a ello, no sería el reflejo de un año que, a nadie escapa, ocupará un lugar destacado dentro de la Historia Argentina para las futuras generaciones.

Es así que voy a detenerme, antes de pasar a la materia específica, para recordar en el escrito, situaciones que nos llevaron a tener que afrontar responsabilidades más allá del cargo parlamentario, como fue la de asumir la Primera Magistratura de la Nación, por breves horas, en un momento más que difícil del país.

Será imposible borrar de mi mente las circunstancias vividas por esas horas y la gravedad del momento. El país se encontraba con una sociedad en plena ebullición de reclamos que habían producido enfrentamientos con graves consecuencias, en tanto, paradójicamente, transitábamos lo que debería ser tradicional-

mente un festejo de unión y alegría, como son las fiestas de Fin de Año y Año Nuevo.

Lo que se suponía, como objetivo mayor de todo aquel que abraza la política con suprema dedicación, sería la cúspide de una carrera, con el orgullo y la satisfacción que ello debería conllevar, se transformó en horas aciagas y, debo decir no sin reparo, que le pedí primero a Dios y después a la sociedad, que reinara la tranquilidad necesaria para que la familia argentina pudiera pasar las Fiestas con un mínimo de paz y amor.

No fue sencillo ni fácil el año político del país. Tampoco lo fue para conducir este H. Cuerpo. Las aguas se agitaban, las pasiones se extremaban y los temas que nos tocó abordar hacían que las diversas fuerzas entraran en divergencias, pero, a pesar de eso, siempre supimos encontrar los equilibrios más allá de las diferencias que

hechos de los cuales fuimos protagonistas principales en más de una oportunidad.

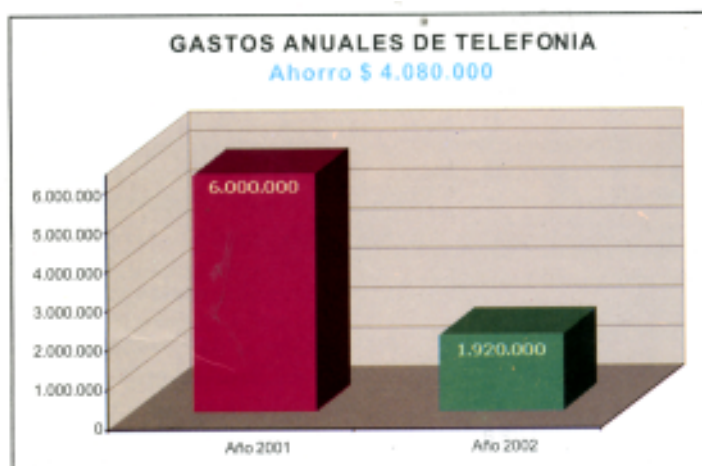
Volviendo a lo que expresa estrictamente el Reglamento, sobre la parte económica y financiera de la H. Cámara, no es intención entrar en odiosas comparaciones que no llevan a ningún puerto, **pero sí es menester resaltar el esfuerzo realizado** por las Señoras y Señores Diputados, la familia legislativa en su totalidad, incluida la representación gremial.

Todos han colaborado para que la política implementada desde la Presidencia pueda presentar un cierre de balance del presupuesto ejecutado de **\$ 192.394.216,30**, a diferencia del presupuesto ejecutado anterior, que fuera de **\$ 236.062.576,80**, lo que significa una recomposición de las economías del orden de **\$ 43.668.360,50**.



marcaran una consciente tarea parlamentaria de la H. Cámara. Todo esto y más, podríamos detallar en este informe, pero todos hemos convivido y sería tedioso explayarnos sobre

Para lograr este objetivo impuesto, desde el primer día que asumí fue necesario implementar políticas de ajuste, pero que no significaran paralización ni estancamiento en el



desarrollo habitual de la tarea parlamentaria.

Pusimos a trabajar, por sobre todas las cosas, la inventiva para encontrar caminos alternativos que nos permitieran hallar aquellos rubros que significaban erogaciones, las cuales podían y debían modificarse.

TELEFONIA

En ese plano, desarrollamos toda una tarea de estudio y análisis en el rubro telefonía, la cual, a pesar de las modificaciones restrictivas, no reflejaba en economías la importancia del esfuerzo. Por tales razones **decidimos realizar una licitación pública para contratar un nuevo sistema del servicio.**

En la compulsu y, a modo informativo global, debemos señalar que **el gasto de comunicación promedio del Cuerpo era de \$ 500.000 mensuales. Desde el mes de septiembre, momento en que entró en vigencia la nueva prestadora, el gasto promedio mensual se transformó en \$ 160.000.**

Si prorrateamos ambos valores **en doce meses, obtendremos un ahorro de \$ 4.080.000**, sin modificar la calidad de la presta-

ción, sino por el contrario, en algunos aspectos que seguiremos poniendo en funcionamiento con el tiempo, obtendremos una mejor calidad del mismo.

PERSONAL

En cuanto al tema del personal, cuando nos hicimos cargo significaba una problemática no menor, porque no solamente en esta materia teníamos que resolver economías, sino funcionalidad y justicia social.

Partiendo de estas premisas, elaboramos diferentes alternativas para modificar el gasto. En principio, pusimos en práctica la forma de contratación por locación de servicio, sin relación de dependencia, **para los Asesores de Comisión. En esto obtuvimos un ahorro de \$ 8.100.000**, sin resentir las necesidades funcionales.

En materia de personal transitorio, con el entendimiento y la flexibilización de las Señoras y Señores Diputados, hemos bajado el gasto en \$ 14.800.000.

La planta permanente, como nadie desconoce, cuenta con la estabilidad resguardada por la Ley Estatutaria del Personal Le-

gislativo N° 24.600. Por tales razones, su modificación trajo aparejadas problemáticas totalmente diferentes. A pesar de eso, la política fue de un exhaustivo análisis de las situaciones presentadas.

Lo primero que hicimos fue poner en funcionamiento la Comisión Paritaria que hacía años no se conformaba.

Desde ese punto de partida y junto a los representantes gremiales de APL, reglamentamos diferentes artículos de la mencionada ley que no lo estaban, ya que se hacía menester determinar estrictamente regulaciones, como el caso de las incompatibilidades y de las jubilaciones. **En este punto, quiero detenerme para explicar políticamente sobre el particular.**

La intención de esta Presidencia era la de aplicar lo que, a su entender, era un hecho de justicia.

Las categorías superiores (1, 2 y 3) que fueron quedando, a través del tiempo, con los niveles de sueldo pero sin tener estructuras a cargo, oscilaban en el orden de 190 personas.

Llevamos al seno de la Paritaria la Reglamentación del artículo 14, que nos hubiera permitido reinsertar a ese personal en categorías menores, de acuerdo a lo que establece la Ley 24.600.

Lamentablemente por negativa del H. Senado de firmar la Resolución, las mencionadas modificaciones no pudimos ponerlas en práctica.

Esto no fue caprichoso, sino que, a manera de ejemplo, pongo para vuestro conocimiento la existencia en la Cámara de una situación judicial, ante una presentación, con un dictamen del magistrado interviniente, tan insólito y peligroso como antece-

dente jurídico, por cuanto el magistrado rechazó la apelación por considerarla incorrecta pero, como medida cautelar, debido a la salud del demandante, obliga a la H. Cámara a abstenerse de la baja realizada oportunamente, con el agravante de que el favorecido con el fallo cuenta con un retiro, por 30 años de servicios en una institución de las Fuerzas de Seguridad.

Este fallo, a nuestro criterio, podría poner en peligro la estructura jubilatoria del país, por cuanto, si cada trabajador privado o estatal, que está en condiciones de jubilarse, se remitiera al mismo alegando situaciones de salud, podríamos estar frente a la imposibilidad de jubilar a muchísima gente.

Pero, a pesar de todas las dificultades, de todos los inconvenientes, aplicando estrictamente la Reglamentación vigente, **hemos logrado un ahorro en la planta permanente, al mes de octubre, de \$ 1.345.000.**

En definitiva, el gasto en personal del ejercicio 2001 significó la cantidad de \$185.916.818, mientras que en el 2002 fue de \$ 161.584.451, lo que significa una diferencia de al menos \$ 24.332.367.

RECATEGORIZACION DEL PERSONAL

Pero nuestra preocupación no sólo se limitó a buscar economizar en el personal, sino que también hemos recategorizado a 740 agentes, pertenecientes a las áreas de servicios, maestranza y administrativa, quienes olvidados en el tiempo presentaban un promedio de más de diez años de permanencia en la categoría 8, como una forma de reconocimiento a su tarea en esta Cámara a través de los años, sin que esto produjera una erogación de suma importancia.

COMEDOR

Otro tema que, si bien no modificó las economías, si presentaba una problemática referente a los servicios, fue la concesión del Comedor. El mismo brindaba servicios desde hace muchos años y fue, paulatinamente, deteriorando la calidad y los costos, además de encontrarse en una situación contractual irregular. Ante esto, decidimos hacer un llamado a concurso, logrando el cambio de prestador, la mejora del servicio y un costo más acorde a las circunstancias que vivimos.

ROPA DE TRABAJO

Por otra parte, producto de los ahorros económicos, en la actualidad le estamos proveyendo la ropa de trabajo al personal, ya que hace muchos años que esta casa no cumplía con ese requisito para con sus trabajadores.

INFORMATICA Y SISTEMAS

También, en ese marco de inversiones, informatizamos el área parlamentaria, es decir que todas las direcciones están en red y se puede realizar el seguimiento de los proyectos desde su ingreso por mesa de entradas hasta su despacho en comisiones.

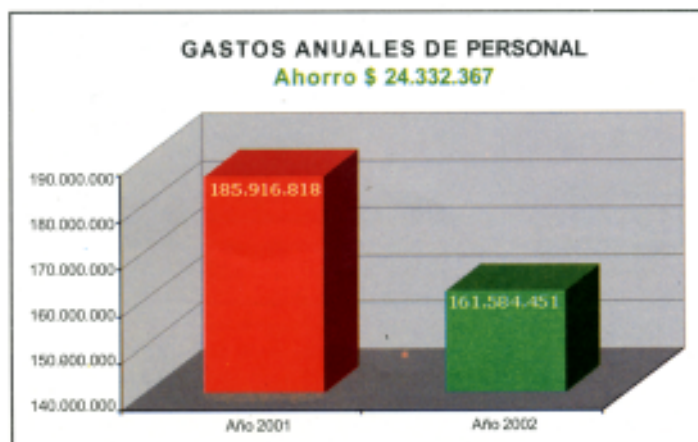
Además hemos ampliado el ancho de banda de acceso a Internet para una comunicación más fluida y rápida. Con este servicio, llegaremos a colocar la segunda boca en todos los despachos de las Señoras y Señores Diputados y trataremos de actualizar los elementos de informática que hayan perdido una prestación razonable, producto del paso del tiempo.

OBRAS Y MANTENIMIENTO

Otra de las inversiones fue la de pintar el Edificio Anexo, en su totalidad, sólo quedando algunos sectores que pronto estarán finalizados. Además, tratamos de reparar algunas roturas que, en su momento y por razones por todos conocidas, sufrieran nuestros edificios y, en lo que nos queda de mandato, haremos otras inversiones en obras para solucionar algunos inconvenientes que presenta la parte edilicia.

AUTOMOTORES

Continuando con los rubros posibles de ahorro, el parque au-



tomotor que presentaba la H. Cámara no se compadecía con los momentos ni las épocas que vivíamos, existiendo una superpoblación de unidades, costos excesivos de combustible y usos a veces incorrectos de los mismos. Para modificar esto, pusimos en subasta pública la cantidad de 62 unidades y un lote de repuestos, lo que le permitió a las arcas de la Cámara un ingreso de \$ 287.500. Producto de esta modificación en la cantidad de vehículos, también podemos mencionar una disminución de \$ 220.000 en combustible y de \$ 65.000 en repuestos.

LIMPIEZA

Cuando llegamos, existía un contrato con una empresa que se dedicaba a la limpieza de la H. Cámara. La decisión de modificar esto tuvo dos principios, uno del orden económico y otro del orden humano y social. Respecto del primero, se produjo un ahorro de \$ 190.000.

En cuanto al segundo, mientras la Cámara pagaba \$ 240.000 anuales por este servicio, los trabajadores de la empresa contratada ganaban un magro sueldo. Algunos de ellos fueron reinsertados como personal de esta casa, haciéndonos cargo estructuralmente de la limpieza, la que mejoró sensiblemente.

CARTUCHOS DE IMPRESORAS

Antes mencionábamos la intención de utilizar la inventiva para modificar la economía de los gastos. Esta expresión motivó, por ejemplo, considerar la problemática de algo que, en su momento, no tenía significancia, como es la de los cartuchos para máquinas impresoras y que, producto de los cambios

CONCEPTO	AÑO 2001	AÑO 2002	DIFERENCIA
COMIDAS PERSONAL	480.000	0	480.000
ALIMENTOS Y BEBIDAS	110.400	60.000	50.400
GASTOS DE PELUQUERÍA	60.000	0	60.000
IMPRESA	639.600	168.000	471.600
SUSCRIPCIONES	158.560	65.082	93.478
NAFTA	240.000	21.000	219.000
ART. DE LIBRERÍA	119.400	74.927	44.473
REPUESTOS	99.600	35.000	64.600
TELÉFONOS (500.000 POR MES)	6.000.000	1.900.000	4.000.000
ALQUILER FOTOCOPIADORAS	196.800	60.000	136.800
ASSIST CARD	13.200	0	13.200
MANT. CENTRAL TELEFÓNICA	93.600	67.200	26.400
MANT. ASCENSORES	121.200	72.000	49.200
LIMPIEZA	240.000	49.646	190.354
VIAJES AL EXTERIOR	331.200	0	331.200
LIBROS	99.600	11.000	88.600
AUDITORÍA EXTERNA	252.000	0	252.000
MANT. FICHERO Y SÓTANO	62.040	0	62.040
PAPEL	420.000	180.000	240.000

económicos del país, pasó a ser de vital importancia no sólo por el consumo, sino por la gran cantidad de impresoras existentes en nuestra casa.

La solución que implementamos fue la de adquirir una máquina recargadora de cartuchos y de hacernos cargo, con nuestro personal, de la tarea de rellenarlos. La inversión alcanzó apenas a u\$s 11.000, permitiendo un significativo ahorro ya que, un cartucho que en plaza cuesta u\$s 40, ahora nos sale u\$s 3. En la magnitud de impresoras, va de suyo calcular el monto anual.

En definitiva y, para no entrar en un detalle cansador y aburrido, los gráficos que acompañan podrán darle a Uds. la puntualidad de otros rubros. Pero englobando los mismos, como datos generales observamos una disminución del gasto en el orden de \$ 7.400.000.

Para finalizar, debemos remarcar puntualmente algunos compromisos que debimos hacer frente; para que se puedan entender las diferencias entre el presupuesto anterior y el actual.

DEUDAS PENDIENTES EJERCICIO ANTERIOR

Al 10 de diciembre de 2001, la Cámara debía a la empresa Telefónica de Argentina el importe de \$ 23.293.501. Después de una ardua y trabajosa negociación, bajamos ese concepto a \$ 15.000.000, el que fue cancelado.

También tuvimos que hacer frente a retrasos inherentes a las economías de Bloques y Diputados, que a esa fecha alcanzaban la cifra de \$ 2.400.000, poniéndonos también al día.

Además, se encontraban fuera de presupuesto los sueldos de diciembre y el medio aguinaldo, por una suma de \$ 23.600.000, los que fueron abonados.

En gastos generales, la deuda alcanzaba la suma de \$ 7.143.000, de los cuales hemos pagado, a la fecha, \$ 2.600.000.

En la actualidad, todo el gasto general, sueldos y servicios, producido por esta administración, se encuentra pagado y totalmente al día, sin generar ninguna deuda.

Como se podrá apreciar, no sólo en los números sino, sin caer en lo reiterativo, en el esfuerzo de todos en conjunto, bajo circunstancias que modificaron la economía del país, con devaluación e índices inflacionarios, que según el INDEC está en el 39,7 %,

ES DE DESTACAR QUE LA CAMARA EN EL AÑO QUE TRANSCURRE NO HA GENERADO DEUDAS PENDIENTES Y SE CALCULA QUE PARA EL EJERCICIO 2003 SE HARA UN RECLAMO DE APROXIMADAMENTE \$ 23.000.000 DE SOBRESANTES DEL PRESUPUESTO ACTUAL.

mientras que para los productos importados es del 128,6 % y el índice mixto alcanzó al 99,1 % y a pesar de eso hemos logrado mejorar sustancialmente nuestras economías.

Por tal motivo, el presupuesto para el 2003 ascenderá a \$ 196.523.420, con la inclusión de la devolución del 13% sobre los salarios determinada por la Justicia y el decreto correspondiente del Poder Ejecutivo Nacional, producto de que no tenemos que hacer frente a deudas ni a incumplimientos de pago.

Presupuesto Ejecutado 2001	Presupuesto Ejecutado 2002	Pago Deudas Ejercicio 2001	Gasto Real Ejercicio 2002	Ahorro Real Anual
\$ 236.062.576, ⁸⁰	\$ 192.394.216, ³⁰	\$ 13.028.000, ⁰⁰	\$ 179.366.216, ³⁰	\$ 56.696.360, ⁵⁰

Me queda la tranquilidad y la plena satisfacción de haber aportado, desde esta Presidencia, un pequeño grano de arena para modificar lo que los detractores de la política llaman "gasto político", lo que yo denominaría "inversión en la democracia".

No me queda más que agradecer a todos los que colaboraron para hacer realidad lo expuesto en este informe y, muy especialmente, resaltar la actitud de la familia legislativa que ha sabido comprender los tiempos difíciles que nos tocar vivir y, en base a esa comprensión, adecuarse a los mismos, a veces claudicando, quizás, derechos, pero nunca dejando de cumplir con sus obligaciones para con la tarea, tanto sea de legislar como de trabajar para esta H. Cámara, a la cual me siento serenamente orgulloso de pertenecer.

Estas líneas no buscaron ningún otro objetivo que el de informar a todos, qué se hizo con los dineros del pueblo desde el centro de la democracia, como es el Parlamento.

Me despidió en la seguridad y en la honestidad de haber cumplido con la confianza que los legisladores depositaron en mí. Creo no estar exento de algunas críticas; las acepto y las tomo como enseñanza para el futuro, como marca el juego democrático que impera dentro de nuestro ser.

EDUARDO OSCAR CAMAÑO